



Diario de Sesiones

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 45, celebrada el día 22 de mayo de 2006.

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0177. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el Colegio Milenario de la Lengua de Logroño dispone de suficiente espacio como para mantener los actuales niveles de calidad educativa y a la vez integrar una nueva unidad de educación infantil para el curso 2006-2007, manteniendo esta unidad a lo largo de toda la Educación Infantil y Primaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2597

6L/POP-0178. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si le parece al Gobierno de La Rioja que la inclusión de nuevas unidades de educación infantil y primaria en centros escolares públicos con escaso espacio como el Colegio Milenario de la Lengua, es sinónimo de una buena planificación escolar en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2599

6L/POP-0203. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja del ofrecimiento hecho por la Comunidad Foral de Navarra al Gobierno de España, para hacerse cargo de la construcción del tramo navarro de la autovía A-15 entre Tudela y Soria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2600

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0168. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, a que tome en consideración la opinión de los Ayuntamientos de Baños de Rioja y de Castañares de Rioja respecto del trazado de la Circunvalación de Castañares de Rioja, y acepte la alegación al estudio informativo realizando el Proyecto, que a su vez será en lo que se base el trazado y la construcción de la Circunvalación en función de las solicitudes de ambos Ayuntamientos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2601

6L/PNLP-0171. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste nuevamente al Gobierno de España a determinar el trazado definitivo de la autovía A-15 entre Tudela y Soria, por el recorrido más próximo al territorio de nuestra Comunidad Autónoma, antes de que se negocie con la Comunidad Foral de Navarra la construcción del tramo navarro con sus propios recursos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2607

6L/PNLP-0172. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que 1.º Garantice el carácter de servicio público que presta el ente público RTVE y, en concreto, el Centro Territorial de TVE y la emisora RNE en La Rioja. 2.º Mantenga el actual número de empleados y medios técnicos, de manera que se pueda sustentar un servicio público de calidad y una vertebradora implantación en todo el territorio nacional. 3.º Atienda la propuesta del Presidente del Gobierno de La Rioja, D. Pedro Sanz, que puede ser una solución viable para el Centro Territorial de TVE en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2613

**SESIÓN PLENARIA Nº 45
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO
DE 2006**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Bien. Se abre la sesión. Primer punto del Orden del Día, Preguntas a contestar por el Gobierno.

6L/POP-0177. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el Colegio Milenario de la Lengua de Logroño dispone de suficiente espacio como para mantener los actuales niveles de calidad educativa y a la vez integrar una nueva unidad de educación infantil para el curso 2006-2007, manteniendo esta unidad a lo largo de toda la Educación Infantil y Primaria.

SR. PRESIDENTE: De la Diputada señora Ortega Martínez, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el Colegio Milenario de la Lengua de Logroño dispone de suficiente espacio como para mantener los actuales niveles de calidad educativa y a la vez integrar una nueva unidad de educación infantil para el curso 2006-2007, manteniendo esta unidad a lo largo de toda la Educación Infantil y Primaria. Señora Diputada, señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, para decir nada más que la pregunta queda formulada en los términos en los que usted la ha leído.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Sí. Me va a perdonar, señor Presidente, que estaba distraído. ¿Se

han acumulado las dos preguntas? No. Pues entonces a la primera pregunta he de contestar, que, si disponemos de suficiente espacio, ¡por supuesto que sí!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Educación. Señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías. El Colegio Público Milenario de la Lengua es un colegio, que tiene en estos momentos doscientos veintitrés alumnos; setenta y cuatro de Infantil, y ciento cuarenta y nueve de Primaria. Se encuentra en la zona aledaña al edificio de "La Bene", en la calle Ramírez de Velasco, y tiene nueve aulas y quince profesores -nueve aulas, me refiero a cursos-. Tiene lógicamente algunas aulas más, derivadas de los alumnos de séptimo y octavo que se fueron en su momento. En marzo señor Consejero, a última hora, decidieron ustedes desde el Gobierno, que se incorporase a la oferta pública del colegio, de 3 años, un aula nueva de veinticinco alumnos. Ello lo hicieron ustedes, sin aumentar el actual espacio del centro. Lo hicieron, sin consultar a los padres. Y lo hicieron sobre todo, sin tener en cuenta que se les iba a privar a los alumnos de un aula que en estos momentos se dedica a audiovisuales, a refuerzo de Inglés, a actividades extraescolares, a Educación en valores para los alumnos que no dan Religión, y a otro tipo de actividades de ocio relacionadas con el comedor, cuando hace frío en los meses de invierno. Por lo tanto usted me responde señor Consejero, que sí hay espacio. Y yo tengo que decirle, ¡que no hay espacio! Que le quita usted al colegio el espacio, que -como acabo de decir- se dedica a todas esas actividades. Hay que tener en cuenta señor Consejero, que éste es un colegio de una línea, donde los espacios están muy ajustados. Que ustedes han tomado esta decisión, además de sin contar ni con el director, ni con la APA, ni con la comunidad educativa; lo han hecho, sin valorar antes incluso la posibilidad de aumentar la edificabilidad del centro.

Decía usted, que sí que hay espacio; y decía el señor Caceo en la prensa, que, si se pone esa

aula en el Milenario, es porque hay que atender nuevas necesidades. Y yo le digo señor Consejero, que sí que hay que atender nuevas necesidades, ¡pero no así, deprisa y corriendo, poniendo parches en lugar de soluciones! Porque los niños señor Consejero no han venido de ayer a hoy, y ustedes han tenido suficiente tiempo como para planificar adecuadamente la oferta de plazas escolares públicas en esa zona; máxime cuando la asociación de vecinos de El Cubo lleva cuatro años solicitando un nuevo colegio, y ustedes no hacen nada, no les hacen caso. Además ustedes dicen que apuestan por el diálogo, y sin embargo no han querido hacer caso a los trescientos escritos aproximadamente que se han presentado en su Consejería; escritos, a los que ustedes han respondido con una sola nota ambigua y sin solución.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Ortega, termine.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: -Termino ya, señor Presidente-. Tampoco han querido señor Consejero contestar a las múltiples reclamaciones individuales que se han presentado en Administraciones Públicas, y que ustedes tanto alardean de que en veinte días se responden, ¡y están sin responder! Aquí señor Consejero hay hoy padres, y estos padres quieren una respuesta.

SR. PRESIDENTE: Señora Ortega, le pido encarecidamente que termine. Ha rebasado el tiempo. Gracias.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Señor Presidente, si me permite treinta segundos...

SR. PRESIDENTE: ¡No, no, no, no! Señora Ortega, ha rebasado el tiempo ya con creces.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: No sabe lo que siento señor Presidente su arbitrariedad. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias. Tranquilidad. El señor Consejero de Educación tiene la palabra.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Buenas tardes, señor Presidente. Señoría. Muchas gracias señora Diputada por la ilustración de la ubicación del centro de la calle Ramírez de Velasco. Así estamos mucho mejor enterados, de dónde está el colegio. Pero eso no quita, para que usted una tarde más manipule la información. Y cuente verdades a medias, que terminan siendo mentiras.

¡Mire usted! Con respecto a la ampliación de la unidad en el Colegio Milenario de la Lengua, yo como Consejero he de decirle, que todos los informes que obran en mi mano, el del centro, el de la Inspección de Educación y el de la Sección Técnica, ¡son favorables a que se aumente la unidad! ¿Y por qué? Creo que una tarde le esboqué, cuál era la situación.

Con la Ley del 70 los colegios de una unidad, de una línea -perdón-, tenían ¡diez unidades escolares! Dos de párvulos y ocho que llamábamos de EGB, de Primaria y Secundaria. ¡Eso era lo que eran los colegios de una línea! Con la implantación de la LOGSE, de la LOCE y de la LOE, la situación viene a cambiar, y esos centros de una línea que necesitaban diez unidades, ahora resulta que con la nueva Ley ¡necesitan nueve! Tres de Infantil y seis de Primaria. Y que además los espacios pertinentes a apoyos, a desdobles, a alternativas, son espacios similares a aquellos laboratorios de física, de ciencias, de pretecnología. ¡Y eso es lo que se ha hecho! Dadas las circunstancias, se han habilitado unidades en Caballero de la Rosa, en Obispo Blanco Nájera, en Bretón de los Herreros, en Milenario de la Lengua y en Doctores Castroviejo. ¡Está todo dentro de la más estricta legalidad!

Pero lo que no es menos cierto, que se ha manipulado, se ha enredado hasta decir basta, y se ha intoxicado con malas artes, con malas mañas, y posiblemente usted es la remisora de las protestas.

¡Mire usted! La dirección del centro en un informe que yo tengo aquí dice, que un día estando en la Dirección General se encuentra con un aluvión de padres que van camino del Registro a presentar unos documentos, y se interesa qué es lo que está ocurriendo. Dice que se efectúan las

oportunas investigaciones acerca del hecho, y se comprobó que una madre -a título personal- repartió estos escritos en el exterior del centro. Se solicitó información a la asociación de padres, sobre su conocimiento e implicación en el tema. La asociación informó que cuando preguntó sobre su origen obtuvo como respuesta, que era una iniciativa personal que no tenía que estar controlada por la APA.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero...

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): En reunión mantenida entre el Director y la Junta Directiva de la APA se manifestó por parte de esta asociación, que dicha iniciativa le era totalmente ajena...

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, le ruego que concluya.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): ... y no contaba con su iniciativa, ni aprobación.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Siguiendo pregunta.

6L/POP-0178. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si le parece al Gobierno de La Rioja que la inclusión de nuevas unidades de educación infantil y primaria en centros escolares públicos con escaso espacio como el Colegio Milenario de la Lengua, es sinónimo de una buena planificación escolar en la ciudad de Logroño.

SR. PRESIDENTE: También de la Diputada señora Ortega Martínez, relativa a si le parece al Gobierno de La Rioja que la inclusión de nuevas unidades de educación infantil y primaria en centros escolares públicos con escaso espacio como el Colegio Milenario de la Lengua, es sinónimo de una buena planificación escolar en la ciudad de Logroño. Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Señor Presidente, queda formulada en sus propios términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Señor Consejero.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): La planificación de la Consejería es maravillosa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Parece que ha venido gracioso el Consejero. El problema es que no tiene ninguna gracia para los padres de los alumnos de la zona de El Cubo, de los cuales se han quedado veinte sin plaza escolar. Y le aseguro que no tiene ninguna gracia para los del Doctor Castroviejo, donde usted ha metido esa "aula chepa" que le gusta decir, y donde además se han quedado también dieciocho fuera. Le aseguro que no les hace ninguna gracia. O al Colegio de Jesuitas, donde se le han quedado un montón de alumnos fuera. Así que eso de que la planificación es maravillosa, eso señor Consejero, es una broma pesada. Se lo aseguro.

En el caso del Milenario cuando ustedes apuestan por la innovación educativa, por las nuevas tecnologías, por elementos de calidad, y, al mismo tiempo, viene usted aquí a decirme esta tarde que, como sobra algún espacio, todavía se puede meter con calzador algunos alumnos en las aulas, está usted contradiciendo la esencia de la calidad educativa; la está contradiciendo, y además se la está cargando. Porque si en esa aula del Milenario yo le he citado un montón de actividades importantísimas para el desarrollo de la calidad educativa, usted piensa que es mejor meter a veinticinco alumnos. Usted señor Consejero se está cargando la calidad educativa de los centros públicos de Logroño, ¡y lo sabe!

Ahora mismo en Logroño tenía que haber un colegio funcionando en La Cava, tenía que haber un colegio funcionando en El Cubo, tenía que haber un colegio funcionando en El Arco. Y si usted

tiene problemas, porque se le quedan colegios con pocos niños en la línea del Ebro, le aseguro señor Consejero que en esos colegios con el tiempo se pueden hacer reorganizaciones, como en su día se hizo con la Escuela de Idiomas en el Colegio San Millán. Pero parece mentira, que usted, que pregona junto a su Presidente La Rioja de la excelencia, me venga a justificar que se puedan meter veinticinco alumnos, como piojos en costura, en un colegio de una línea, donde ya habían conseguido al menos disponer de un aula de usos múltiples.

Con nosotros señor Consejero no cuente, para que le aplaudamos esa planificación educativa de Logroño nefasta; planificación educativa ¡desconocida! Le aseguro que hace diez años -y desde luego para cuando usted empezó con las competencias hace siete años- estaban muchísimo mejor los colegios públicos de Logroño, que como usted los quiere dejar ahora. Y no libro tampoco a algunos privados, como le ha podido pasar a Jesuitas o a Maristas...

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Ortega, termine.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: ... en cuanto al incremento.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Gracias, señor Presidente. Proseguía el escrito del director en el último punto diciendo, que "la Dirección del centro manifiesta su total disconformidad con la acción de estos padres". En el anterior ya le he dicho, que estaban en contra la APA y el Director.

Pero fíjese usted -que cada día está haciéndole con sus intervenciones perder la seriedad a este hemicycle y esto se va pareciendo cada vez más a un circo-, cómo planificaban ustedes. En el curso 95-96, este colegio del Milenario de la Lengua ¡lo gobernaba el Partido Socialista! Y las responsabilidades en educación ¡las tenía el Partido Socialista! ¿Sabe cuántas unidades hubo en el cur-

so 95-96? ¡Once! Repito para los Servicios de la Cámara, ¡once! No diez, como va a haber este año. ¡Once!

¿De qué viene usted aquí a hablar de planificación? ¿De qué viene usted a decir aquí, cómo lo hace el Partido Socialista? ¿Sabe cómo lo hace el Partido Socialista? ¿Sabe usted cómo planifica? Mejor le valdría, planificar mejor los cayucos, las balsas, las pateras... ¡Eso es lo que tenía usted que planificar bien! Las ayudas a terceros países, que son los que llevan camino de reventar el sistema sanitario, educativo... ¿Sabe usted? Eso es lo que tiene usted que planificar, ¡y no venir aquí tarde tras tarde a hacer demagogia barata! (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Segundo punto del Orden del Día, Propositiones no de Ley. La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, a que tome en consideración la opinión de los Ayuntamientos... Perdón. Antes de pasar al segundo punto del orden del día quiero dar lectura a un escrito que ha llegado del Grupo Parlamentario Mixto, en el que manifiesta que desea retirar del orden del día del Pleno la pregunta de respuesta oral en el Pleno de referencia.

6L/POP-0203. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja del ofrecimiento hecho por la Comunidad Foral de Navarra al Gobierno de España, para hacerse cargo de la construcción del tramo navarro de la autovía A-15 entre Tudela y Soria.

SR. PRESIDENTE: Y la pregunta en concreto era relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja del ofrecimiento hecho por la Comunidad Foral de Navarra al Gobierno de España, para hacerse cargo de la construcción del tramo navarro de la autovía A-15 entre Tudela y Soria. Pues, dando cuenta de la retirada de esta pregunta, ahora sí pasamos al segundo punto del orden del día.

6L/PNLP-0168. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, a que tome en consideración la opinión de los Ayuntamientos de Baños de Rioja y de Castañares de Rioja respecto del trazado de la Circunvalación de Castañares de Rioja, y acepte la alegación al estudio informativo realizando el Proyecto, que a su vez será en lo que se base el trazado y la construcción de la Circunvalación en función de las solicitudes de ambos Ayuntamientos.

SR. PRESIDENTE: Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, a que tome en consideración la opinión de los Ayuntamientos de Baños de Rioja y de Castañares de Rioja respecto del trazado de la Circunvalación de Castañares de Rioja, y acepte la alegación al estudio informativo realizado el Proyecto, que a su vez será en lo que se base el trazado y la construcción de la Circunvalación en función de las solicitudes de ambos Ayuntamientos. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Caperos.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente, Señorías, buenas tardes a todos. Señores Diputados, público asistente, los Socialistas hoy traemos a esta Cámara una Proposición no de Ley, en la cual vamos a debatir dos asuntos importantes. Vamos a hablar de infraestructuras, y vamos a hablar del municipalismo de nuevo en esta Cámara. Los Socialistas queremos traer a la Cámara de representación riojana, a este Parlamento, una infraestructura, que afecta a un municipio llamado Castañares de Rioja -que el mismo se sitúa, como ustedes bien conocen, en La Rioja Alta entre Haro y Santo Domingo, dos Cabeceras importantes- y que está atravesado por la LR-111, una carretera importante.

Señoras y señores Diputados, no es la primera vez que este Diputado trae este asunto a este Parlamento, y no es un tema menor. Y desde luego estoy orgulloso de traer temas locales y municipales a este Parlamento, porque eso significará que

estamos hablando de lo que les importa a los ciudadanos que allá residen y a otras muchas personas. Pero vamos a situarnos por un momento. ¿Qué estamos pidiendo los Socialistas en este Parlamento? Castañares es un municipio pequeño de menos de 500 habitantes, que está agrupado -su trama urbana- alrededor de una carretera que lo atraviesa de norte a sur, y que tiene diversos problemas como consecuencia de esta carretera. Por cierto estamos hablando de una carretera autonómica de competencia del Gobierno de La Rioja en infraestructuras, una competencia del Partido Popular en este caso que es quien gobierna La Rioja. Sin embargo no se oye hablar demasiado de las infraestructuras autonómicas, y qué pena, porque las mismas no están todo lo bien que debieran. Éste es el caso de Castañares. Como les decía, Castañares está agrupado -su trama urbana- alrededor de una carretera, y el Gobierno -en el Plan de Carreteras que en su día aprobaron únicamente con los votos del Partido Popular- previó, que la propia circunvalación se hiciese en los próximos años. Parece ser, que no tenemos muchas noticias de ello. Solamente a iniciativa de este Grupo Parlamentario y debido a las ruedas de prensa y a las veces que hemos traído estos asuntos a esta Cámara, es cuando el Gobierno de La Rioja ha decidido hacer algo. Y ¿cómo ha decidido hacer algo? Pues de la forma que mejor sabe. Sin escuchar, y haciendo lo que quiere y cuando quiere.

El año pasado, en 2005, se aprobó el estudio informativo inicialmente. Este estudio informativo se aprobó, y rápidamente se quiso presentar a los medios de comunicación en esa estrategia de propaganda -que ésa sí se domina perfectamente por este Gobierno del Partido Popular, el cual destina bastantes perras, que dicen en mi pueblo, a estos menesteres-. Eso sí fueron el Consejero y su séquito a Castañares un día, allá, con los medios de comunicación, con sus fotografías, sus planos, presentaron el estudio informativo, y a los Alcaldes de los municipios más afectados como son Baños de Rioja y Castañares, prácticamente no les dijeron ni lo que hay. Y digo ni lo que hay, porque cuando se fueron de ese municipio -que casi ni lo conocen- no dejaron ni un triste plano, para

que los Ayuntamientos afectados supiesen por dónde pasaba la circunvalación. Los Alcaldes tuvieron que pedir información a la Consejería por escrito, para que les remitiesen estos planos, y saber qué alternativas tenían a la construcción de esta importante infraestructura. Infraestructura por otro lado que no se construye, y que a los Socialistas, al igual que a otro Grupo de esta Cámara como es el Partido Riojano, nos gustaría que nos comenzaran a hablar de duplicación y de proyectos mucho más atractivos que meras circunvalaciones, pero ni una cosa ni la otra.

En aquella ocasión después de aquella visita que el Consejero y su séquito realizaron a Castañares para hacerse la foto, vimos cómo las alternativas que se presentaban a esta circunvalación, no satisfacían a los representantes de los municipios. Representantes por otro lado que han sido votados -al igual que ustedes- y que tienen la misma legitimidad, y que por tanto tienen derecho a opinar y a reivindicar qué es lo mejor para sus municipios. Cuando vieron que de las tres alternativas propuestas sólo una iba por donde ellos les parecía más oportuno, hicieron una alegación. ¡Esa alegación no fue contestada en más de seis meses! Ello provocó que este Diputado le preguntase al señor Burgos, al Consejero, cómo iba el tema, cuándo iba a empezar la obra, y que el propio Consejero me contestase, pues no se sabe muy bien qué, porque llegó hasta equivocar Bañares por Baños; pero en cualquier caso lo que no me aclaró, es cuándo iba a comenzar la circunvalación de Castañares. Una circunvalación que tienen que hacer ustedes los del Partido Popular y que no van a hacer próximamente. ¡Ya lo verán! Yo les reto, a que en esta tarde me digan cuándo va a empezar. Porque el estudio informativo se publicó inicialmente el año pasado, y hasta hoy no tenemos noticia de la fecha de comienzo de la obra. ¡Pero vayamos al grano! Estos Ayuntamientos, señor Consejero, le reclamaron a usted, como responsable de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja, sensibilidad; sensibilidad porque su municipio y los habitantes de estos dos municipios le reclamaban a ellos como representantes, que fuese escogida la mejor alternativa. ¡Y ustedes han es-

cogido otra y prácticamente sin escucharles! Han pasado muchos meses, y no tenemos noticias. Parece ser que el milagro de Canaá, pues también aquí en esta Comunidad a veces se da, y esta misma mañana hemos comenzado a tener alguna noticia -que seguro que no es casualidad de que en esta tarde vayamos a tratar este asunto-; pero lo cierto es que la alternativa propuesta por los Ayuntamientos de Baños y de Castañares, no parece ser que cuente con el beneplácito del Gobierno de La Rioja. ¡Y esto es muy triste! Porque ustedes hacen un ejercicio de doble rasero. Medir con diferentes formas, y diferentes varas de medir. Cuando ustedes acusan al Gobierno de Zapatero, al Gobierno de España, de que no les hace caso en sus reivindicaciones, se arrojan siempre la legitimidad que les da ser Gobierno de La Rioja, o, a esta Cámara, la representación de la voluntad de los riojanos. Y yo le pregunto, señor Consejero, ¿por qué? ¿Por qué usted no hace caso a los Ayuntamientos? ¿Por qué cuando dice una cosa a Madrid, hace justo la contraria en La Rioja? ¿Y por qué no hace la circunvalación -le pregunto- con tanta celeridad con la cual usted exige al Gobierno de España que haga la de Casalarreina? Por cierto la va a terminar antes de plazo, y ustedes y yo lo veremos.

Mire, señor Consejero, yo como Diputado de esta Cámara le rogaría, que aceptara usted y su Grupo Parlamentario -porque sé que su Grupo no va a hacer nada sin que ustedes se lo digan, ya hay precedentes de ello-, que hagan caso al Ayuntamiento de Castañares y al de Baños. Son Ayuntamientos pequeños, son Ayuntamientos que tienen pocos recursos; pero que defienden a sus ciudadanos, defienden a las personas que allá están, ¡y tienen que escucharles! No se escude en los técnicos o en la burocracia, porque, para eso, le quitamos a usted y ponemos al ingeniero. Igual, mejor lo haría.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. ¿Turno en contra? Pasamos... ¿Turno en contra? Sí. Señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, se-

ñor Presidente, Señorías. Bien. Señor Caperos, esperaba su intervención y sus argumentaciones, para poder intervenir. Finalmente nos hemos decidido a intervenir en este turno en contra, porque nuestra intención inicial es no apoyar la Proposición no de Ley que presentaban, y les voy a decir las razones. Ha dicho usted en la tribuna, hagan caso a los Ayuntamientos de Castañares y de Baños de Rioja en este asunto ¿no? Me parece correcto que el Gobierno escuche a los Ayuntamientos, atienda a las reclamaciones; pero por el mero hecho de ser Ayuntamientos, teniendo en cuenta además que la infraestructura de la que estamos hablando la LR-111 no afecta solamente a los municipios de Castañares y de Baños, sino que afecta a un recorrido importante, que prácticamente va de Haro a Santo Domingo de la Calzada, creo que cualquier intervención -creemos en mi Grupo que cualquier intervención- que se haga en esta carretera, se convierte automáticamente en una intervención de interés regional, más que de interés local. Si fuera una actuación exclusivamente local, estaríamos absolutamente de acuerdo con usted en que la opinión y lo que piensen los Ayuntamientos afectados, debería tenerse en cuenta. Pero insisto en que, bajo nuestro punto de vista, es una infraestructura de interés regional.

Dicen ustedes además y nos piden a los Grupos Parlamentarios que votemos a favor de un texto que dice exactamente y que pide al Gobierno, que acepte la alegación al estudio informativo realizada por estos dos Ayuntamientos, al proyecto inicialmente redactado por el Gobierno. Gustosamente apoyaríamos esta propuesta, si en el Grupo Parlamentario del Partido Riojano conociéramos la alegación, ¡pero ignoramos absolutamente el contenido de la alegación! Y entonces pedirnos que la apoyemos a ojos ciegos, sin haberla leído siquiera, sin haber tenido conocimiento de cuál es esa alegación -que me imagino se habrá remitido desde los Ayuntamientos al Gobierno y que desde luego el Gobierno no creo que la haya hecho pública, al menos nosotros no tenemos conocimiento-, hacerlo de esa manera, sería un poco irresponsable por nuestra parte. Eso es lo que en un principio nos hace rechazar la iniciativa.

Por último también me gustaría incidir especialmente en una intención, una iniciativa que desde este Grupo Parlamentario se ha planteado en el Parlamento en reiteradas ocasiones, como es la posibilidad de que por el Gobierno de La Rioja se desdoble en su totalidad todo el recorrido de la LR-111 desde Haro a Santo Domingo de la Calzada, teniendo en cuenta que es una carretera que se convierte prácticamente en un corredor -desde la autopista especialmente hacia Santo Domingo- en dirección a la Estación de esquí de Valdezcaray, y a los importantes centros turísticos que son Santo Domingo de la Calzada en sí mismo, y la Estación de esquí en el propio municipio de Ezcaray. Entendemos por tanto desde ese planteamiento y desde ese punto de vista, que, cualquier estudio, cualquier proyecto, cualquier obra que se prevea ejecutar en esa infraestructura -a nuestro juicio importante- de la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja, debería contemplar en cualquier caso la posibilidad de que en el futuro -no sé si inmediato o muy lejano-, esa infraestructura, esa carretera, ¡se pudiera desdoblarse ofreciendo unas prestaciones realmente acordes a las necesidades que tiene en estos momentos realmente esa carretera! Y pudiera también ofrecer no solamente a los visitantes, sino a todos los ciudadanos que utilizamos como vía de comunicación esa carretera, para -incluso los habitantes de la zona- acudir a determinados servicios asistenciales o servicios administrativos que se prestan en la ciudad de Haro; que puedan hacer todo ese recorrido en unas condiciones de seguridad y mayor rapidez, de lo que pueden hacerlo en estos momentos.

Por tanto éstos son en principio nuestros argumentos, nuestro planteamiento, insiéndole especialmente en que cualquier actuación, desde luego cualquier actuación que tenga como objetivo el planteamiento de una circunvalación en Castañares o en Baños, debería contemplar en cualquier caso la posibilidad de que -insisto- en el futuro se pueda desdoblarse esa infraestructura. Por tanto las intervenciones que se hagan ahora mismo deberían también prever esa posibilidad para no tener que deshacer lo hecho, como nos ha pasado ya en otras muchas infraestructuras en esta Comunidad

Autónoma. Se hace en una ocasión, y a los tres, cuatro, cinco, diez años hay que demoler, hay que deshacer toda la inversión. Son inversiones muy caras, como para permitirnos el lujo de destruirlas, porque haya unas necesidades nuevas o un planteamiento nuevo en un corto espacio de tiempo, como el que estamos planteando en estos momentos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Pasamos a la intervención de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?, ¿desea intervenir? Por el Grupo Socialista, señor Caperos tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Lamento profundamente, que el Grupo del Partido Riojano en este Parlamento no apoye la propuesta que el Partido Socialista ha traído a este Parlamento. Y lo lamento más, en función del desconocimiento de la alegación, porque era algo que podríamos haber solucionado. Yo le aseguro señor González de Legarra, que no es un capricho. Que si estuviésemos hablando de un capricho de dos Ayuntamientos, tampoco mi Grupo estaría de acuerdo en aceptar esta alegación. Es todo lo contrario. La propuesta por parte del Gobierno de La Rioja se basaba en tres alternativas. Usted que conoce bien la zona, si va desde Haro hasta Santo Domingo, es ir del norte hacia el sur; pues dos alternativas van por el este, por la parte izquierda, y una tercera por la parte derecha, por el oeste.

El Ayuntamiento de Castañares y de Baños lo que decían al Gobierno es, que escogiese la alternativa tres con alguna mejora, porque hacía una rotonda sin nivel -cosa que también se las trae-, y que escogiese la alternativa tres, que algunas diferencias económicas y de algún tipo tenía, ¡pero que estaba incluido en el estudio! Por lo tanto no era pedir la luna, ni pedir nada. ¡Estaba en el estudio! Había tres alternativas. Dos por el lado este y una por el lado oeste. ¿Cuál es la ventaja del lado oeste para el municipio de Baños y para el municipio de Castañares? Pues que de esta manera el crecimiento urbano en los próximos años no

se limita. Y esto es una razón a tener en cuenta. ¡No es un capricho! Otro beneficio importante era, que al ir por el lado oeste le daba acceso directo al municipio de Baños a la carretera LR; mientras que, ahora, cualquier persona de Baños tiene que ir a Castañares. Pero en cualquier caso la alegación de estos dos municipios significa, que no están de acuerdo con lo que se les ha presentado. Y que ellos presentan una alternativa, una alegación seria, porque fue una alegación realizada por un estudio de ingeniería, con el cual presentan una alternativa. ¡La alternativa es buena, se lo aseguro! Y según el estudio presentado por estos municipios -y yo lo he leído-, los razonamientos técnicos le dan posibilidades de que así sea, y económicos y viables.

Yo supongo, que el Consejero se va a escudar en razones técnicas -siempre es así- y no en razones políticas. Yo no sé lo que diríamos si mañana la 232 se duplicara por un lado, por donde no quiere el actual Gobierno. Diría, que nos están ninguneando. Que el Gobierno de Madrid es, como es. Pero cuando lo dicen los Ayuntamientos de La Rioja, ¡nada de nada! Se hace justo lo contrario de lo que se exige al Gobierno de España, y con el peor de los desprecios. Fíjese si se hace con el peor de los desprecios, que desde junio del año pasado hasta el miércoles pasado, no ha habido tiempo para recibir a los Alcaldes. Y esta semana a todo correr -como decía usted, señor Legarra- se les ha llamado para escucharles, pero para escucharles en un diálogo de sordos. Decirles: "Ésta es la solución, y os la vais a comer con patatas". Y nos la comeremos con... ¡Bueno! No nos la comeremos con patatas, porque seguramente este Gobierno no tenga que ejecutar esta infraestructura.

Pero yo les pediría que acepten esta alegación, porque es buena, porque está razonada y porque responde a la voluntad de dos municipios, que ven cómo la opción que ha determinado este Gobierno no es la justa. Y sobre todo le pediría al Consejero que me diga cuándo, en qué año y en qué mes, va a empezar esta infraestructura. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Crespo tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bien. Desde luego ninguno de los argumentos que ha utilizado su Señoría, tiene ni pies ni cabeza, ni que técnicamente se sostenga. Y ¡es cierto! El Consejero se ha reunido con los Alcaldes. Ha escuchado el planteamiento que tienen los Alcaldes. Planteamiento legítimo. Pero también es cierto que la obligación de la Consejería es ver, cuáles son los criterios en torno a los cuales ha de planificarse la infraestructura. Y desde luego no le quepa a su Señoría la menor duda, de que la vamos a hacer nosotros y la vamos a inaugurar nosotros.

¡Y a propósito de duplicaciones! ¡Hombre! Usted que es Concejal de Casalarreina, ¡mire a ver si duplican la variante de Casalarreina! Que sería una buena manera, de predicar con el ejemplo.

Pero digo que no se sostienen sus argumentos Señoría, porque le acaba de esgrimir el representante del Grupo Mixto el argumento fundamental de que, si no se acepta la solución que usted llama o que dice que va por la zona oeste, ¡el crecimiento de Castañares se vería constreñido! ¡Pero es que ese crecimiento ya está constreñido por el propio río! ¡Es el río el que hace una barrera en esa zona para el desarrollo urbanístico de Castañares! Luego justamente lo que hay que hacer, ¡es irse al otro lado!

De todas las maneras señor González de Legarra, puesto que seguramente al señor Caperos no le voy a convencer, voy a tratar de darle yo a usted al menos cuatro argumentos, que corroboren de alguna manera el criterio que ha planteado usted aquí.

Hay una cuestión fundamental que hay que tener en cuenta en esta historia, y es el impacto ambiental que pueda tener la carretera. La variante que propone el señor Caperos arranca justo enfrente del restaurante de la balsa y de la piscina de Castañares -que usted supongo que conoce-, atraviesa el río Oja, se carga un montón de chope-

ras de las que hay allí, continúa choperas arriba, para volver a cruzar el río Oja, volverse a cargar otro montón de choperas, y al final terminar en los enlaces de Villalobar y la zona de Bañares.

¡Hombre! Ustedes que ponen el grito en el cielo cuando se tala un árbol, ¿viene aquí ahora a decir que lo que hay que hacer es talar cientos de chopos, cientos de chopos, en ese margen del río? ¡Y lo dicen sin empachos! ¡Se queda tan fresco! ¿Pero qué incongruente es usted Señoría?

¡A esto hay que añadir otra cuestión! Como decía el señor González de Legarra, al plantear esta solución parece lógico que debiéramos conectar la variante de Casalarreina con lo que pueda ser la variante de Castañares, dando salida a todo ese corredor. Con la alternativa que se propone por parte de los servicios técnicos, y que desde luego es la que apoya la Consejería, se enlaza desde la variante de Casalarreina, se separa del casco urbano de Castañares dando capacidad de desarrollo urbanístico y de todo tipo al municipio de Castañares en la margen izquierda si nos ponemos en la carretera en dirección a Santo Domingo, dándole capacidad de desarrollarse por esa zona, y termina solucionando el enlace con la carretera de Villalobar y con la que va hacia Bañares. ¡Es que mírese por donde se mire, lo que su Señoría plantea es una auténtica barbaridad, que no se sostiene bajo ningún criterio!

Y hay otra razón más que quiero apuntar. El inicio de la variante que usted Señoría propone -abaniquese que le hace falta, porque le tienen que estar entrando unos sofocos con esta historia...-, la variante que usted propone -que no quiero pensar mal, pero ¡caray!- empieza justamente enfrente de las piscinas y de la balsa. ¡En fin! ¡No quiero pensar mal!

A efectos de seguridad vial esa alternativa supone, que hay que hacer ¡más curvas!, ¡de radio más cerrado!, ¡que incrementan notablemente la peligrosidad!, que haciendo la alternativa que proponen los técnicos de la Consejería, que se separa del casco urbano de Castañares y que va por la parte izquierda si nos situamos en dirección Haro-Santo Domingo. Así que Señoría yo creo, que, cuando se vienen aquí a plantear argumentos, hay

que ser un poco serios.

Y competencias por competencias, ¡por si me quiere hacer un favorcito! Ya que su Presidente de Grupo Parlamentario parece ser que acaba de llegar a Madrid, espero que esta tarde sin dilación ninguna y sin pérdida de tiempo, es decir, cuando terminemos de votar esto, se levante usted del escaño y acuda a hablar con su Portavoz, ¡a ver si realmente ha resuelto ya el tema de la gratuidad de la A-68! A ver si nos lo ha resuelto también, porque la rayita de la 232 ya la hemos pintado en el plano. ¡Ahora lo que nos hace falta es la pasta! A ver si ha solucionado eso también. Y, aquí, ya que han rebasado ustedes todos los plazos, promesas habidas y por haber, con el tema de la adjudicación y de la publicación y licitación de los tramos de la 120, ¡a ver si ya nos los ha resuelto de una vez! Que desde luego este Diputado, si es así, ¡les va a dar un aplauso esta tarde! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. sometemos a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 12, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada. Pasamos a la siguiente Proposición no de Ley.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Dígame?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Nosotros no hemos votado ni a favor ni en contra, queríamos abstenernos. Y, a ser posible, explicar el cambio de voto.

SR. PRESIDENTE: Perdón. Repetimos la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Vota o no vota? ¡No, no! ¡Pero ya lo digo yo! ¡Si me levanta la mano, es que entiendo que ha votado! ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 12, en contra 17, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada. Explicación de voto por haber cambiado el sentido del voto. Tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Gracias, Presidente. Señor Crespo, lo que no ha conseguido el señor Caperos lo ha conseguido usted finalmente, y nos ha hecho dudar de la situación. Su intervención es la razón, por la que nos ha hecho cambiar el voto y abstenernos finalmente. Porque si no he entendido yo mal, lo que proponen los Ayuntamientos es que se opte por una de las tres variantes o las tres posibilidades que se han redactado por parte de los técnicos. Y parece que optan por la peor de ellas ¿no? Pero eso no quita que esos mismos técnicos, que son los redactores de dos de ellas, hayan sido también los redactores de la tercera, de la peor de todas. Con lo cual hayan sido también los redactores de la tercera, de la peor de todas. Con lo cual también se nos plantean dudas de si las otras dos son las mejores, y de si por tanto la alegación desconocida por nosotros del Ayuntamiento de Castañares y de Baños, puede tener alguna virtualidad, alguna razón de ser.

En cualquier caso desde luego también quería decirle al señor Caperos, que en ningún caso hemos querido decir nosotros que sea un capricho de los Ayuntamientos. Si de mi intervención se ha desprendido eso, me gustaría que se obviara. Entendíamos que una intervención de ese tipo es una intervención que excede del ámbito de lo local y adquiere un carácter de interés regional en el que hay que tener en cuenta también el resto de actuaciones -como decía el señor Crespo- que afectan a la zona como la variante de Casalarreina, y, por supuesto también, la insistente propuesta del Partido Riojano para desdoblarse finalmente la LR-111 desde Haro hasta Santo Domingo. Pero en cualquier caso el motivo por el que cambiamos el voto anunciado negativamente en mi anterior intervención fundamentalmente se debe, a que la re-

dación de esa tercera alternativa que le parece tan negativa al señor Crespo, pues tiene su origen también en los mismos tiralíneas que han diseñado las otras alternativas, y eso desde luego si es tan mala, tan mala, nada nos asegura que las otras no sean igual de malas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Siguiendo Proposición no de Ley.

6L/PNLP-0171. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste nuevamente al Gobierno de España a determinar el trazado definitivo de la autovía A-15 entre Tudela y Soria, por el recorrido más próximo al territorio de nuestra Comunidad Autónoma, antes de que se negocie con la Comunidad Foral de Navarra la construcción del tramo navarro con sus propios recursos.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste nuevamente al Gobierno de España a determinar el trazado definitivo de la autovía A-15 entre Tudela y Soria, por el recorrido más próximo al territorio de nuestra Comunidad Autónoma, antes de que se negocie con la Comunidad Foral de Navarra la construcción del tramo navarro con sus propios recursos. Tiene la palabra señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Continuamos con las infraestructuras y nuevamente volvemos a debatir en este Pleno sobre el trazado definitivo de las obras de la autovía Tudela-Soria-Medinaceli, también conocida como A-15. Hace ya más de un año que en este Parlamento fuimos capaces de alcanzar la unanimidad para aprobar una iniciativa presentada también por el Partido Riojano, que trataba de reforzar el contenido de las alegaciones presentadas por nuestro Gobierno en el sentido de instar al Gobierno de España a que en la elección del trazado definitivo de esa carretera, de la A-15, se optara por la solución de respetar el trazado

actual o al menos lo más posible, el trazado actual de la N-113 que atraviesa La Rioja por Cervera del Río Alhama, en concreto por la localidad ceriverana de Valverde. Todos los Grupos Parlamentarios coincidíamos en calificar esa opción como la más adecuada no solamente a los intereses de La Rioja, sino también la más adecuada a los intereses generales del Estado, puesto que esa opción es en principio la que tiene menor impacto y menor coste medioambiental, es también la que en consecuencia mejor se adapta al territorio aprovechando las infraestructuras actuales y la que tiene también una mayor funcionalidad. En definitiva, sigue siendo por tanto técnicamente la mejor solución posible, en eso coincidíamos -insisto- los tres Grupos políticos de la Cámara. Sin embargo a fecha de hoy todavía el Ministerio de Fomento no ha decidido el trazado definitivo de estas obras, quince meses después de que debatiéramos en este Parlamento la Proposición no de Ley, todavía no se han decidido en Madrid a decirnos por dónde tenemos que circular en este caso los riojanos.

Sin embargo, y ésta es precisamente la circunstancia que trae causa esta Proposición no de Ley, la vecina Comunidad Autónoma de Navarra -que por muy foral que sea no deja de ser otra Comunidad Autónoma más-, haciendo uso de sus propias competencias y utilizando también los extraordinarios recursos económicos que le proporcionan precisamente esas mismas competencias, acaba de proponerle a la señora Ministra de Fomento hacerse cargo de la construcción de la A-15 en todo el tramo que circula por su territorio, y hacerse cargo por supuesto con sus propios recursos. No cabe duda de que ésa en un principio es una buena noticia para todos, aunque principalmente lo sea para el propio Ministerio y fundamentalmente también para la Comunidad Foral de Navarra. Pero en definitiva cuanto antes se construya el tramo navarro, pues antes se podrán acometer también en consecuencia los sucesivos tramos y antes podremos también disfrutar los riojanos de esta infraestructura.

Sería todavía mejor noticia si el trazado definitivo de esta autovía ya estuviera definido y su-

piéramos perfectamente por dónde va a pasar, pero ése es precisamente el principal temor que nos asalta cuando conocemos las intenciones -como digo- de Navarra y por eso hemos presentado esta iniciativa. Porque no cabe duda de que esta iniciativa del Gobierno de Navarra, en caso de ser aceptada por el Ministerio de Fomento -algo que tiene pues muchas posibilidades de suceder teniendo en cuenta lo que se ofrece por parte de la Comunidad vecina-, pues situaría a nuestro juicio a la Comunidad Foral en una posición privilegiada a la hora de influir también en la decisión final del Ministerio sobre el trazado definitivo que tiene que tener esta infraestructura. Y, claro, si Navarra paga, pues entiendo yo que algo podrá decir y desde luego le escuchará -intuyo- con más agrado el Ministerio a quien paga, que a quien no va a pagar ¿no?

Si a esto le unimos el innegable interés que ya ha manifestado además Aragón en varias ocasiones de aproximar el trazado lo más posible a Tarazona, vemos con preocupación desde el Partido Riojano que la posibilidad de conseguir el objetivo marcado hace más de un año por este Parlamento y por nuestro propio Gobierno en sus alegaciones de mantener el trazado por el actual recorrido que atraviesa la Comunidad Autónoma de La Rioja, pues tiene cada vez menos posibilidades de alcanzar el éxito en el Ministerio, y eso es lo que realmente nos preocupa ¿no? Aragón y Navarra pueden tener además una clara coincidencia de intereses propiciando un eje Corella-Tarazona o Cintruénigo-Tarazona, que desde luego echarían por tierra nuestras pretensiones y que debemos evitar a toda costa que se produzca. Pero lo cierto es que la capacidad económica y la capacidad competencial también -una capacidad competencial y económica que evidentemente La Rioja no tiene-, la que tiene Navarra, puede ponernos las cosas mucho más difíciles de lo que las tenemos actualmente.

Es una obviedad también por otra parte, que las relaciones de nuestro Gobierno autonómico con el Gobierno del Estado pues son francamente malas o al menos eso es lo que se hace ver permanentemente ¿no? Parece que todo el Gobierno

esté volcado en la incomprensible tarea de ofender y de enfrentarse permanentemente a los Ministros del Gobierno de España, mientras por otro lado vemos cómo Aragón mantiene unas excelentes relaciones con Madrid, algo también por otra parte absolutamente comprensible si tenemos en cuenta que el Gobierno de Aragón es un Gobierno de coalición en el que el PSOE tiene una preponderancia principal. Pero en el caso de Navarra también, en el que también mantiene un Gobierno de coalición -en este caso el Partido Popular con los nacionalistas, la fuerza mayoritaria es el Partido Popular- y eso curiosamente no es obstáculo para que se entiendan con el Gobierno de la nación, y puedan incluso llegar a acuerdos como el que están negociando en estos momentos sobre la construcción de la A-15.

Nos preocupa por tanto seriamente que esta mala relación con el Gobierno de España, esta mala relación entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, de la que permanentemente además hace gala nuestro Gobierno, pueda ser incluso aprovechada por nuestros vecinos aragoneses y navarros para arrimar el ascua a su sardina; algo que evidentemente tampoco sería excesivamente difícil teniendo en cuenta además que Navarra está dispuesta no solamente a poner el ascua, sino incluso a poner la sardina ¿no? Cuando Navarra está dispuesta a construir por su cuenta la autovía, al menos el trazado por su territorio y a costearlo, pues evidentemente -como decía al principio- algo tendrá que decir.

Es importante por tanto, además, que machaquemos en la idea, de que con el paso del nuevo trazado por Valverde La Rioja no está pidiendo nada que no tenga ya, no estamos pidiendo una nueva infraestructura para nuestra Comunidad Autónoma, no estamos pidiendo ningún privilegio; lo que hacemos con ello es reclamar la mejora de nuestras actuales infraestructuras, la mejora de las infraestructuras que ya tenemos y que atraviesan en estos momentos la localidad de Valverde. No queremos por tanto que el Estado nos regale nada, sino que simplemente queremos que no nos quiten lo que ya tenemos. Por eso, una vez conocida la oferta que el Gobierno navarro ha hecho llegar a

la Ministra, creemos que es importante que este Parlamento respalde de nuevo las intenciones que en su día se pusieron de manifiesto por el Gobierno de La Rioja a través de las correspondientes alegaciones, y volvamos a instar nuevamente al Ejecutivo de España para que determine cuanto antes el trazado definitivo de la autovía A-15 entre Tudela y Soria, eligiendo por supuesto el recorrido más próximo al territorio de La Rioja y el recorrido también que menor impacto medioambiental tiene de todas las opciones que plantea el Ministerio. Y que además esa decisión la adopte de forma inmediata, no por capricho tampoco, sino porque entendemos que esa decisión, la elección definitiva del trazado, debería adoptarse antes de que el Gobierno del Estado inicie con el Gobierno Foral de Navarra cualquier tipo de negociación; que les podrían permitir incluso, les podría permitir, construir el tramo navarro con sus propios recursos, y nos situaría a nuestro juicio en inferioridad de condiciones respecto de nuestros vecinos a la hora de poder establecer o plantear cualquier otro tipo de negociación.

La Rioja desde luego creemos que no puede permitirse perder más en infraestructura, bastante hemos perdido y bastante retraso llevamos en nuestras actuaciones en materia de infraestructuras, y desde luego tampoco creo que Valverde ni Cervera del Río Alhama puedan permitirse muchos lujos en este aspecto. Su desarrollo económico puede ser terriblemente dimensional si conseguimos este objetivo, que, insisto una vez más -como decíamos hace un año-, debe ser también sin lugar a dudas un objetivo común de todos los riojanos y por tanto también tiene que ser un objetivo común de todos los Grupos Parlamentarios que integramos este Parlamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. ¿Turno en contra? No hay turno en contra. Pasamos a la intervención de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten. ¿Señor González de Legarra? ¿Por el Grupo Socialista? Señora San Felipe tiene la palabra.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien. Como decía el señor González de Legarra, el Portavoz del Grupo Parlamentario Riojano, hablamos otra vez de diferentes alternativas, para un trazado de una infraestructura fundamental para La Rioja. Ha dicho el señor González de Legarra, que este tema ya fue tratado. Y es cierto, hace ya un año; pero de hace un año a aquí yo creo que se ha producido una sustancial diferencia en lo que es la realización de esta infraestructura, independientemente del hecho concreto de que en estos momentos está saliendo a información pública este estudio informativo que recoge diferentes alternativas para lo que es el enlace en la zona próxima a La Rioja de la autovía A-15. Yo creo, que la clave está en la palabra autovía. No podemos olvidar, y es bueno reconocerlo también en este Parlamento, que inicialmente el Gobierno de la nación, el Gobierno de España presidido por D. José María Aznar, había decidido que el tramo que más interesa a la zona de Rioja Baja estuviera conectado con Madrid por una autopista de peaje. Yo creo que es una sustancial diferencia haber conseguido, que todo el tramo sea una autovía. Recordemos que anteriormente solamente estaba contemplado como autovía el tramo Medinaceli-Soria, y no el tramo Soria-Tudela que es del que estamos hablando en este momento. Por lo tanto yo creo que es bueno reconocer, que ahí ha habido un cambio sustancial en esta concepción de la infraestructura. Yo creo que debiera el Partido Popular, que está metido en esta estrategia de apocalipsis continuo, debiera como mínimo reconocer, que ha habido una sustancial diferencia, igual que el propio Grupo Parlamentario Riojano. Ha habido una sustancial diferencia. Y si desde el principio se hubieran concebido así las cosas, a lo mejor estaríamos todavía más avanzados en la tramitación.

Respecto de lo que tiene que ver con los tramos -o sea con las diferentes alternativas que se han dado a este estudio informativo que está en exposición pública- es un buen momento para la votación de esta iniciativa parlamentaria y para las posteriores alegaciones que puedan hacerse yo creo, una vez que el Gobierno de Navarra, Go-

bierno Foral... ¡Pero no por eso -como dice el señor González de Legarra- más Comunidad Autónoma que La Rioja en lo que es la estructura de nuestro Estado! Yo creo que estamos obligados como riojanos a intentar defender la alternativa que creemos, que puede ser de más interés para nosotros. Es evidente que cuanto más próxima pase esta infraestructura de autovía a los límites de nuestra Comunidad Autónoma, es mucho más interesante para esa zona. Y mucho más en una zona como la zona de la comarca de Cervera, que tiene unos problemas estructurales de sobra conocidos por los Diputados de esta Cámara; porque algunos de ellos proceden precisamente de esa zona, que tiene una problemática específica respecto al desarrollo del resto de nuestra región.

Por lo tanto yo creo que es nuestra obligación defender, que, de las cinco alternativas que se han planteado por el Ministerio, por la Dirección General de Carreteras, apoyemos aquella cuyo trazado esté más próximo a nuestra Comunidad Autónoma, y, en concreto, a la zona que pasa por el municipio de Valverde. Pero también es verdad que salvo que se nos explique que hay razones, como la que nos acaba de exponer por ejemplo el señor Crespo -que decía "es que se va a arrancar un montón de masa arbolada", o haya razones de seguridad vial, o de seguridad del trazado-, salvo que haya razones realmente convincentes para los riojanos, yo creo que deberíamos apoyar esta iniciativa como filosofía.

No obstante quiero advertir que mi Grupo Parlamentario en estos momentos, aunque defiende esta posición, anuncio nuestra abstención en este momento, hasta que conozcamos la opinión, hasta que conozcamos la opinión del Partido Popular en esta materia. ¿Y por qué digo esto? Por una cuestión muy sencilla. Porque el legítimo representante de los intereses de los riojanos en este momento, es el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por lo tanto no queremos anunciar nuestro voto definitivo, hasta no oír cuál va a ser la opinión del Grupo Parlamentario Popular, y, por lo tanto, me expresaré con posterioridad a ello. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Felipe. Por el Grupo Popular, señor Fernández tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora San Felipe, no venga ahora aquí a intentar confundirnos usted. ¡El señor Aznar no! ¡En el Plan del señor Cosculluela...! ¿Recuerda usted al señor Cosculluela? ¡En el año 90 ya se consideraba este tramo como autopista! ¿No lo recuerda? ¿No se quieren acordar del señor Cosculluela? ¡Pues era socialista, era un Ministro socialista! O ¿no?

Yo cuando he salido aquí... Cuando decía el señor Crespo -antes hablando de Casalarreina con ese trazado- que terminaba o empezaba en un restaurante... ¡No ha dicho usted de quién es! Pero, bueno, ya lo averiguaremos. Y, luego, ¡yo creo que no! Que no tiene nada que ver con este nuevo trazado de la A-15. Que, mire usted, ¡qué casualidad! Se aleja todo lo que puede de La Rioja, y ¡va a parar cerca de Tarazona! ¿No le suena de nada Tarazona? ¿Al Diputado señor Medrano tampoco le suena? Cerca de Tarazona... Ambas cosas ¡no tiene nada que ver, ojo! ¡Esto no tiene absolutamente nada que ver!

Mi enhorabuena al señor don Quico, al Sr. "Aldama Presidente". Por fin se han cumplido aquellas palabras mesiánicas donde le decían en el mitin aquel del Partido Socialista, que "mañana estarás conmigo Quico en Moncloa". Dice: "¡Ah! Y por cierto -le decía-, ¡y arreglaremos esa injusticia! ¡Eliminaremos ese peaje tan injusto que pagan los riojanos en la AP-68!". ¿Ya está arreglado, no? ¡Don Francisco! ¿Está arreglado? ¿O igual a lo que ha ido es a arreglar el tramo este de la A-15, para que pase cerca de Valverde? Que como decía también la señora San Felipe, evidentemente es esencial para Cervera.

Para Cervera... ¡Es esencial para el progreso de Cervera! Lo que pasa es que algunos se dedican a trabajar por Cervera ¡y otros se dedican a poner zancadillas en Cervera, por mucho que digan que son de Cervera! A trabajar por Cervera, ¡se dedican personas como el Alcalde de Cervera D. José Luis Sanz! ¡Todos los días! Y otros a ha-

cer el fantasma, apareciendo por Cervera, alguna vez, cada cual, ¡y con teléfonos en el bolsillo donde no hay cobertura, para poder largarse de allá, escabullirse, y no trabajar por Cervera! ¡Ésa es la realidad! ¡Mintiendo en este Parlamento! ¡Ésa es otra más grave aún! ¡Ésa es otra más grave aún! Pero, ¡en fin! Espero que no.

Pero como decía el señor González de Legarra, mire, esta Proposición no de Ley cuando el Gobierno de España de José María Aznar perdió las elecciones en el año 2004, entonces ya se estaba en negociaciones con el Ministerio -y está reflejado en la información del Gobierno- para que ese trazado, que el señor Cosculluela en el año 1990 preveía como autopista, ¡fuese un trazado como autovía y fuese sin peaje! ¡Ya se estaba en negociaciones de ello!

Que después, ¿qué ha ocurrido? ¿Para qué han sacado ahora ese informe después de dos años? ¿Para perder dos años precisamente? ¿Para hacernos perder dos años! O a ver si va a ser... Salvo que el señor Aldama -que ahora le pasaba información a la señora San Felipe- nos diga que efectivamente lo ha conseguido, y tengamos una sorpresa hoy aquí. Aunque a lo mejor va a resultar... Señor Aldama, ¿ha estado usted con el señor Presidente? ¿O pasa como aquella vez que fue a ver al Director General de la Guardia Civil, y resulta que no había estado con el Director de la Guardia Civil? ¿Que aquí puede haber cualquier sorpresa esta tarde, eh? ¡Ojo, no equivocarse!

¡Mire usted! Señora San Felipe, señor González de Legarra, ¡había cinco alternativas! ¿Sabe que ya han elegido la más lejana a los intereses de los riojanos? ¡Ya lo sabe! ¡Salió publicado en el BOE! ¿Le doy la copia? Ahora está en un proceso de información pública. ¡Nosotros ya hemos dicho que vamos a presentar alegaciones! ¡El Gobierno ya ha dicho que va a presentar alegaciones! Por cierto, ¿y ustedes qué van a hacer? ¿El Partido Socialista qué va a hacer? ¿Los sindicatos, ustedes, van a presentar alegaciones? ¡Ése es el momento de saber lo que piensa cada uno, y por quién trabaja, y para quién trabaja cada uno! Porque en estos momentos la realidad es, que el señor Morlán -y usted lo recordará tan bien como

yo- se comprometió a analizar la posibilidad de -él lo dijo así- "acercar aquel tramo lo más posible a Valverde". Por cierto, ¡que no lo ha cumplido!

Aquí se decía que efectivamente el Parlamento de La Rioja tomó una decisión hace casi un año, en que instábamos al Gobierno a que ese tramo se acercase lo más posible a Cervera y a Valverde. ¿Sabe lo que ha hecho el Gobierno del Partido Socialista? ¡Lo sabe como yo! ¡Ningunear a este Parlamento! ¡Ningunear a los representantes legítimos de los riojanos! ¡Y no es la primera vez que lo hace! ¡No es la primera vez! ¿Sabe lo que han hecho? Elegir lo peor para La Rioja. ¿Por qué? Imagino, que no tendrá nada que ver Tarazona como Casalarreina. Imagino, que no será por intereses. Si no partidistas, de algún amigo. Imagino que será por ir en contra de todas las Autonomías en materia de infraestructuras, que pertenecen o que gobierna el Partido Popular. ¡O quizás por las dos cosas! Porque en estos casos nunca se sabe ¿eh? ¡Quizás por las dos cosas!

Pero ¡miren ustedes! Hasta el día 21 de junio tenemos tiempo de decir cada cual lo que deba, presentando alegaciones sobre este proyecto. ¡Hasta el día 21! Y aquí, ya que hemos reiterado dos mil veces lo mismo, ¡y no nos han hecho caso en ninguna de esas dos mil veces!, ahora es el momento de decirles: "Señores, ¡han elegido ustedes el peor trazado en materia medioambiental, en materia económica y en materia de defender los intereses de los riojanos, en concreto los de Cervera y Valverde!". ¡El peor trazado! ¿Por qué? ¡Es el peor! ¡Económicamente es el peor! Y, también, en materia medioambiental.

Decían, que nos iban a acercar a La Rioja. Lo que han hecho, ¡es alejarnos! Pero...

SR. PRESIDENTE: Señor Fernández, termine.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: -Sí, perdón señor Presidente-. Al final, decir lo de siempre. El Gobierno central socialista, por mucho que usted se empeñe, el Gobierno central socialista ¡nos sigue perjudicando y pasa de este Parlamento! ¡Ningunea a este Parlamento, que es el representante

legítimo de todos los riojanos! ¡Ésa es la verdad!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente. ¿Por el artículo 65 un breve turno?

SR. PRESIDENTE: ¿Por haber sido contradictorio? Si le van a votar a favor... A ver si cambian el voto por intervenir. Tiene un minuto.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: La verdad señor Presidente reconozco, o he estado despistado, o, si no, no he entendido lo que iba a votar el Partido Popular. Porque de toda la intervención del señor Fernández Rodríguez lo que más he oído ha sido hablar de la Guardia Civil, de Cosculluela, de Aznar y de tiempos pretéritos; cuando estábamos intentando precisamente traer al Parlamento una cuestión de rabiosa actualidad, como es la situación que se produce al solicitar Navarra esa posibilidad de intervención directa en este asunto.

Si es así y si ustedes van a votar a favor, desde luego agradecerle el voto, y desde luego agradecer también el que en esta circunstancia podamos nuevamente desde este Parlamento trasladar al Gobierno del Estado esa inquietud y esa preocupación. E insistir en que aunque el asunto y el trazado esté en período de alegaciones e informativo, no es obstáculo esa circunstancia para que además de las alegaciones que pueda hacer y que espero y confío y estoy seguro que el Gobierno las hará, podamos hacerlas también el resto de los Grupos políticos, o cualquier grupo social o municipal que quiera hacerlo. Que este Parlamento traslade al Ministerio -que es de lo que estábamos hablando- la preocupación y la necesidad de que paralice cualquier tipo de negociación con Navarra, hasta en tanto no se haya elegido definitivamente el trazado por el que va a circular esta nueva autovía, con independencia de cuáles sean los avatares que han rodeado la elección del recorrido definitivo o el diseño o la calificación de la infraestructura como autovía o como autopista en sus orígenes. Pero en cualquier caso lo que noso-

tros queríamos fundamentalmente era debatir el asunto de actualidad que hoy nos preocupa, que es la irrupción de Navarra en este asunto; que junto con Aragón puede -insisto- formalizar un eje entre Corella y Tarazona, que nos puede perjudicar seriamente a los intereses no solamente de Cervera y de Valverde, sino de toda la Comunidad Autónoma.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Sometemos a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad queda aprobada.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Señor Presidente, le solicito turno de explicación de voto.

SR. PRESIDENTE: Es cierto. Usted había anunciado abstención, y han votado a favor. Tiene explicación de voto. Dos minutos.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Bien. -Cómo cambian el Reglamento sin enterarnos los Diputados-. Pues he tenido que anunciar un voto, porque quería conocer, señor Fernández, su opinión; aunque no sé si se da cuenta, que estamos a 22 de mayo de 2006. ¡Fíjese usted! Se ha metido tanto en el túnel del tiempo, que le ha faltado simplemente decir: "Y Felipe sin dimitir".

Señor Fernández, la realidad es, que el Partido Popular concibió una autopista de peaje. La realidad es, que el actual Gobierno de la nación, el Gobierno de España, ha decidido construir una autovía. ¡Punto! ¡Punto! Y lo demás son historias. Lo demás son historias, señor Fernández.

Por cierto que le decía usted al señor Caperos, a mi compañero, que a lo mejor este trazado tenía que ver con algún amigo...

SR. PRESIDENTE: Señora San Felipe, mire...

SRA. SAN FELIPE ADÁN: ... no sé si se refería a su amigo Pelayo. No sabemos a cuál se refería.

SR. PRESIDENTE: Señora San Felipe, usted

ha pedido un turno de explicación de voto, y no abra turno...

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Hemos cambiado...

SR. PRESIDENTE: Déjeme, señora San Felipe. No abra turno otra vez de réplica, porque le voy a tener que dar la palabra al señor Fernández y no quiero.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: De acuerdo.

SR. PRESIDENTE: Explíquenos por qué han votado sí. Señora San Felipe, díganos por qué han votado sí, cuando usted había dicho que se iban a abstener.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Hemos votado a favor de esta iniciativa, como llevamos haciendo por coherencia en materia de infraestructuras a lo largo de todos estos últimos años. Hemos mantenido que nuestra posición va a ser siempre, defender aquello que creamos que sea mejor para nuestra región. Y por eso en este caso hemos votado a favor, porque creemos que estando además en un turno de alegaciones al estudio informativo, un acuerdo del Parlamento unánime, es siempre una manera de influir en esa decisión. Ésa es nuestra postura, que por coherencia hemos realizado. Y por lo tanto yo creo, que no puede en ningún caso señor Fernández acusarnos de hacer algo que no hemos hecho. Sin embargo yo sí le voy a decir una cosa. La alternativa que su Gobierno ha apoyado hasta ahora mientras había un Gobierno del Partido Popular ¿sabe cuál era? La alternativa que usted ahora critica, y debería tener el valor de decirlo en público.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Debería tener el valor de decirlo en público.

SR. PRESIDENTE: Señora San Felipe, termine. Gracias.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Creo que por coherencia hemos votado favorablemente a algo...

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: ..., que es bueno para los intereses de La Rioja. Y lo demás señor Fernández, son tonterías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Felipe. Tercera Proposición no de Ley.

6L/PNLP-0172. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que 1.º Garantice el carácter de servicio público que presta el ente público RTVE y, en concreto, el Centro Territorial de TVE y la emisora RNE en La Rioja. 2.º Mantenga el actual número de empleados y medios técnicos, de manera que se pueda sustentar un servicio público de calidad y una vertebradora implantación en todo el territorio nacional. 3.º Atienda la propuesta del Presidente del Gobierno de La Rioja, D. Pedro Sanz, que puede ser una solución viable para el Centro Territorial de TVE en La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que 1.º Garantice el carácter de servicio público que presta el ente Radio Televisión Española y, en concreto, el Centro Territorial de Televisión Española y la emisora de Radio Nacional de España en La Rioja. 2.º Mantenga el actual número de empleados y medios técnicos, de manera que se pueda sustentar un servicio público de calidad y una vertebradora implantación en todo el territorio nacional. 3.º Atienda la propuesta del Presidente del Gobierno de La Rioja, D. Pedro Sanz, que puede ser una solución viable para el Centro Territorial de Televisión Española. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Cuevas.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor

Presidente. Señorías. El Grupo Parlamentario Popular -como ha explicado perfectamente el Presidente- presenta hoy esta Proposición no de Ley podríamos decir, a cuenta de la grave situación que se cierne sobre el futuro del ente público Radio Televisión Española. Y hoy quiero saludar cordialmente y darles la bienvenida a los trabajadores del ente público en nuestra Comunidad.

Recientemente, o hace unos meses mejor dicho, se conoció un Plan de saneamiento -se ha ido conociendo por partes- presentado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, auspiciado y promovido por la señora Caffarel; un Plan de saneamiento que se traducirá en un expediente de regulación de empleo, en prejubilaciones, en definitiva la salida en torno al 45% de los trabajadores del ente público. Una regulación de empleo que, a nuestro parecer, es brutal. Y esto que desde el punto de vista nacional y del conjunto de lo que es el ente público Radio Televisión Española es preocupante, si nos ceñimos a nuestra Comunidad, si nos ceñimos a La Rioja, pues creo que se puede afirmar que aún es más preocupante; puesto que el pasado día 12 se presentó por parte de la SEPI un documento denominado "Nuevo modelo de Radio Televisión pública española", en el que hablan de que hay unos excedentes de personal de 4.150 personas en estos momentos. Y, para La Rioja, si esos 4.150 representan en el conjunto -como digo- un 45%, para La Rioja aún es más grave puesto que esa cifra supera el 50%. Es decir, en estos momentos, con ese documento encima de la mesa, el Centro Territorial de Televisión Española pasaría de 48 a 23 trabajadores, es decir, se perderían 23 puestos de trabajo, y el Centro de Radio Nacional pasaría de 26 a 13, quedándose en la mitad. Es decir, se perderían 13 empleos en la emisora de Radio Nacional en nuestra Comunidad.

Yo Señorías no quiero imaginar qué hubiera sido de este Plan, si lo hubiera presentado un Gobierno del Partido Popular, y qué hubiera dicho el Partido Socialista. Pero, ¡en fin! Lo más preocupante en estos momentos es, que además todavía no se conoce, cómo se va a llevar a la práctica este Plan. El documento este del modelo de Radio

Televisión pública española no explica, cómo se va a llevar a la práctica. En otro documento al que hemos tenido acceso, en concreto mi Grupo hoy mismo, los trabajadores pues creo que estos mismos días también, se habla de forma vaga de un acceso a un sistema de jubilación, en el que lo único que se explica es que la cobertura que corresponderá será del 72% sobre el salario, pero no se explica nada más de eso. Y se habla también, de que se va a negociar un sistema de bajas incentivadas; es decir muy poca claridad también, en cuanto a lo que es el Plan en estos momentos. Se tendrá que negociar lógicamente, se tendrá que llegar a acuerdos, si así también lo permite el ente y la SEPI. Pero, insisto, la situación es preocupante.

Y de ahí que el Grupo Parlamentario Popular y Parlamentarios nacionales de mi Partido pues nos hayamos reunido en dos ocasiones con el Comité de Empresa en dos reuniones, en las que se nos ha transmitido esa preocupación de la que nos hacemos hoy eco en este Pleno del Parlamento, presentando esta Proposición no de Ley; una Proposición no de Ley que, en cuanto al contenido, aunque tiene tres puntos, yo diría que en realidad son dos partes. Por un lado responde a la principal exigencia de los trabajadores, doble exigencia, que nos parece justa y lícita; que es -de un lado- mantener el carácter de servicio público del ente Radio Televisión Española, y, de otro lado, mantener los puestos de trabajo. Lógicamente ambas cosas lo que hacen, es garantizar o hacer posible que el ente de Radio Televisión Española mantenga ese carácter de servicio público, mantenga esa implantación por todo el territorio español, y mantenga ese carácter de medio de vertebración, porque así lo ha sido desde su creación en España.

Y en cuanto a la segunda parte lo que hemos hecho con ese tercer punto, es intentar -además de manifestar la preocupación que tenemos por esta situación- aportar una solución. Porque en el Partido Popular procuramos, aportar soluciones a las situaciones de conflicto.

Y como saben sus Señorías hace unos meses el Presidente del Gobierno de La Rioja proponía al ente la posibilidad de que el Gobierno central

hiciera una Encomienda de Gestión del Centro Territorial de Televisión Española en La Rioja; algo que, como digo, representa una solución. Pues supondría el mantenimiento lógicamente del ente, puesto que difícilmente entendemos que se pueda mantener el Centro Territorial con ese número de trabajadores. Insisto, supondría la garantía del mantenimiento del ente, del Centro Territorial. Supondría el mantenimiento de Radio Televisión Española en nuestra Comunidad, con ese carácter vertebrador que tiene ese servicio público. Supondría el mantenimiento de puestos de trabajo, que con la propuesta actual se pierden, y sobre lo que algunos todavía no han dicho nada. Y entendemos -como digo- que con esta Proposición no de Ley, además de instar al Gobierno de la nación a que tenga en cuenta todo ello, aportamos una solución; una solución viable, una solución que podría dar satisfacción al conjunto de los trabajadores y a las necesidades de tener en nuestra Comunidad una radio y una televisión públicas vertebradoras, y que den ese servicio que han venido dando perfectamente unos magníficos profesionales a lo largo de los últimos años. Por todo ello pido a los Grupos Parlamentarios, que se adhieran y que voten a favor de esta Proposición no de Ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. ¿Turno en contra? Señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente. Después de leer con detenimiento la propuesta del Grupo Popular, después de escuchar con atención la intervención de su Portavoz, no tengo más remedio desde mi Grupo, que, desde la responsabilidad de un Partido político en esta Comunidad Autónoma y utilizando el Reglamento, posicionarnos en principio en contra de esta Proposición no de Ley, planteando alternativas. No diciendo no por el no. Planteando alternativas.

De la escucha atenta de la intervención del Portavoz del Partido Popular, desacostumbradamente suave para este Parlamento, lo lógico sería contestar con el sí. Sí estamos de acuerdo. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo a lo que está di-

ciendo el señor Cuevas? Pero nuestra posición pública nos obliga a ser críticos, con lo que se escucha desde esta tribuna; críticos, y no malintencionadamente críticos, sino solamente críticos. Y hemos echado en falta una omisión, una omisión importante, que es el acuerdo del Consejo Asesor de Radio Televisión Española, del 7 de abril de 2006, que nunca entenderé por qué no se ha sacado a la palestra, cuando está aprobado por unanimidad por todos sus componentes. Y ésta es una de las propuestas que planteo en este momento. Es decir, transformar la propuesta partidista del Grupo Parlamentario Popular, por la propuesta institucional del Consejo Asesor de Radio Televisión Española. Y es la propuesta transaccional que planteamos desde este momento.

Otra propuesta transaccional sería separar la votación que usted mismo se ha referido a varios aspectos de la misma, que son tres puntos, pero podrían ser dos, 1.º y 2.º, y 3.º; 1.º y 2.º, y 3.º. De todas formas ya pedimos la votación separada de los mismos.

Si se quitara el punto tercero en estos momentos, y con tranquilidad en un futuro Pleno se trajera esta enmienda de gestión, que solamente el Presidente del Gobierno y algunos miembros que se han posicionado públicamente en medios de comunicación muy rápidamente, muy rápidamente, después de conocer la noticia, tanto nuestra compañera Lourdes como el propio Consejero Emilio del Río, creemos que se puede hacer con una tranquilidad absoluta. De lo contrario señor Presidente sería darles un cheque en blanco, sin saber absolutamente qué es lo que quieren hacer.

Porque ¡miren! Llama mucho la atención, nos llama a nosotros la atención, una cosa. Llevamos dos años señores Diputados, llevamos dos años escuchando interpretaciones desde el Gobierno regional hacia lo que se hace en el Gobierno nacional en estos momentos, desde hace dos años, que siempre están dominadas por sus aspectos negativos. Hemos visto cómo vienen Ministras a esta Comunidad Autónoma ofreciendo dinero, e incluso en presencia de las mismas se dan codazos, se les ponen traspiés, y se les ponen palos en las ruedas. Y sin embargo una Proposición cogida

al hilo, es recibida con absoluta satisfacción. Tendríamos que escuchar y está grabado, tendríamos que escuchar y está grabado, la intervención de D. Emilio del Río cuando recibe esta propuesta, y cómo responde a la misma. ¡Díganlo claro! ¡No utilicen a los trabajadores que están aquí! ¡No los utilicen! ¡Digan lo que es la verdad! Que quieren una televisión deprisa y corriendo, y ¡que no son capaces de utilizar el Estatuto para crearla! Y aprovechan esta situación lamentable, absolutamente lamentable. ¿Pero creada por quién? Ahora no decimos, ¿quién ha creado esta situación? ¿Quién la ha creado? La han creado ustedes durante muchos años. La han creado ustedes durante años anteriores. ¡La han creado quienes nos han gobernado a nivel nacional! ¿Y ahora qué queremos? ¿Vamos a ser los más listos del mundo? Ahora resulta que con 250.000 euros se resuelve el problema. ¿Cuántos son 250.000 euros? ¿Hasta cuándo nos van a llegar esos 252.000 euros que decía Doña Lourdes en la prensa? Decía: "Con doscientos cin...". "¡Ah! Como máximo 252.000 euros y la gestión de este Gobierno, y la gestión de este Gobierno, ¡el problema está resuelto!". ¿Así de fácil? ¿Así de fácil?

¡Miren! Están acostumbrados ustedes, miembros del Grupo Parlamentario Popular -y alguno de ustedes en concreto-, a tratar de oportunistas -señor Crespo, sobre todo a usted le encanta-, a tratar de oportunistas las intervenciones desde la oposición. El planteamiento que nos traen hoy a la Cámara, con el tamiz que nos lo ha vestido el Portavoz, de tranquilidad, de la solución, está lleno de incongruencias. Desde nuestro punto de vista es inapropiado este planteamiento. Es inapropiado, ocultar al Consejo Asesor de Radio Televisión Española lo que ha hecho. ¿Para qué queremos los Consejos, para qué queremos los Consejos?, ¿para qué los creamos? ¿Si luego no les hacemos caso? Si ahí está perfectamente hecho. ¡No se extrañe señor Luis! ¡Si está firmado por usted! Es que no lo entendemos sinceramente. "Punto primero. Garantice el carácter de servicio público que presta el ente". ¡Estamos de acuerdo en que se garantice el carácter de servicio público! ¡Y el carácter institucional y que vaya a más! ¡Y se han

equivocado en el planteamiento señor Presidente, se han equivocado! ¿El Gobierno no es quien debe responder a esta asunción por parte de Televisión Española? ¿No es quien tiene que resolver el problema? ¡Vamos a dejarlo en la institucionalización de los asuntos! ¿Cómo está nombrada la señora Caffarel? ¿Cómo está nombrado el Consejo a nivel nacional? Estará nombrado por el Parlamento. Lo que pasa que tienen prisa, y se lo vuelvo a decir otra vez y no me bajaré del burro. ¡Ustedes quieren tener la televisión cuanto antes! Ustedes la quieren tener ¡ya! ¡Y esto no puede ser!

Estamos los últimos meses oyendo quejas de los periodistas, de los medios de comunicación, de la utilización que tratan de hacer de los mismos. Hoy viene también un comentario al respecto. ¡Y no puede ser! ¡Eso hay que superarlo! Nosotros no queremos en esta Comunidad una televisión partidista, ni partidaria. Ni aunque gobernemos en coalición o en totalidad, ¡no la queremos! (Risas). -¡A lo mejor se llevan una sorpresa!-. ¡Señores, no la queremos! ¡Pero tampoco queremos que los demás la tengan, señor Del Río! Que es que usted está encantado, que es que cada vez va más deprisa. ¡Y en este caso no se para! Usted quiere a toda costa una televisión, ¡un juguete! Pues, ¡no, mire usted! Los trabajadores lo saben mucho mejor que usted, y están aquí reivindicando sus puestos de trabajo. Y están aquí protestando contra los políticos. Porque ellos son trabajadores que han asumido su puesto de trabajo por un acceso -bueno, parece chistoso hablar de esto en estos momentos- serio, serio y de forma responsable desde hace años, y no quieren que se vaya al garete, ni quieren que los jubilen con 40 ó 45 años y que los dejen... ¿Me entiende? Queremos que estos trabajadores puedan seguir trabajando para una televisión pública, que tiene un posicionamiento público y objetivo, ¡y por eso hay que trabajar! Y no lo que pretenden ustedes. Porque esta Encomienda de Gestión ¿qué significa?, ¿que va a llevar el señor Del Río la televisión? ¿Eso significa Encomienda de Gestión? Pues en ese caso, señor Presidente, nuestro voto será que no. Sin embargo, si plantea la solución que da el Consejo Asesor de Radio Televisión en La Rioja, nosotros estaremos

absolutamente de acuerdo ¡y ustedes también! Porque alguno de ustedes incluso la ha votado.

Nuestro posicionamiento, en principio, va a ser en contra; en contra, por los motivos expuestos. A favor de los trabajadores, a favor de que se mantenga el actual número de empleados. ¿Y por qué no tiene que aumentar? Dice, que se mantenga.

¿Si han hecho todos los estudios? 270.000 euros, gestión del Gobierno, y que se mantenga. ¿Y si hacen falta más para tener más programación, por qué no? ¿Por qué nos hemos de cerrar en los que tenemos? ¿Por qué no se atreven a plantear una televisión institucional de La Rioja que no la han podido hacer? Quizás sea buen momento.

Pero ¡mire usted! En primer lugar quien tiene que resolver el problema de la Televisión Española no es el Gobierno de La Rioja, no es el Gobierno de La Rioja, ¡es el -y desde nuestro punto de vista creemos que ha tenido la valentía de asumirlo en esta Legislatura- actual Consejo a nivel nacional! Que tendrá sus críticas, que tendrá que negociarlo, que las Comunidades Autónomas podrán participar y asumirlo institucionalmente, ¡pero no como Gobierno! Si es que les ha fallado el subconsciente.

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo...

SR. TOLEDO SOBRÓN: Si aquí nadie les está diciendo, si aquí nadie les está diciendo...

SR. PRESIDENTE: ..., termine ya.

SR. TOLEDO SOBRÓN: -Un segundito. Terminó, señor Presidente-. Si aquí nadie les está diciendo, que tengan que resolverlo ustedes. Dice, ¡las Comunidades Autónomas! ¿El Gobierno de La Rioja es la Comunidad Autónoma?, o, ¿no somos todos la Comunidad Autónoma? Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Abrimos turno de Portavoces, de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten. ¿Por el Grupo Mixto desean intervenir?

SR. TOLEDO SOBRÓN: Esta materia, señores Diputados, es una materia sensible. Y desde la sensibilidad hay que tratar este tema, pero también desde la economía y desde los proyectos. ¿Alguien sabe en estos momentos qué es esta Encomienda de Gestión? ¿A lo mejor estábamos de acuerdo con ella? ¿Se ha aprobado en algún Consejo de Gobierno, en alguna Comisión de Consejerías de este Gobierno?, o, ¿es simplemente una idea -de quien desde nuestro Grupo pensamos- y se queda en eso exclusivamente? Lo único bonito que tiene de momento, ¡es el nombre! Lo demás es puro desconocimiento.

Desde aquí insistimos, en que una televisión pública en La Rioja es posible. Una televisión pública aatemperada a las necesidades de La Rioja. Una televisión pública desde la defensa de la independencia de quienes la hacen. Y nosotros creemos que esa independencia estará mucho más garantizada desde sede parlamentaria, que desde la sede de un Partido político que gobierne en cada momento.

Por eso nosotros proponemos esta enmienda transaccional que hemos presentado, que no es de nuestra elaboración, que es objetivamente aprobada por todos los Partidos políticos, y que ha sido aprobada por representantes de quienes aquí se sientan en este momento.

Nos parece que ha sido una Proposición no de Ley precipitada. Una Proposición que responde por intereses partidistas, por intereses de un Gobierno concreto a unas necesidades que tiene en estos momentos la Directora del ente de quitarse cuanto antes los Centros Regionales, y, sobre todo, a los trabajadores. Y eso creemos que no se puede permitir, porque la seriedad está por encima de cualquier planteamiento político, y no son moneda de cambio. Nosotros, ellos lo saben perfectamente y nos están escuchando, les vamos a apoyar hasta el final; pero les vamos a apoyar desde su integración en una estructura que puede funcionar, con unos medios que se pueden utilizar, con unos profesionales que lo han demostrado durante muchos años, y sin directrices políticas partidistas. Alguno me llamará utópico en estos momentos, pero, mientras no se demuestre lo contrario, pode-

mos pensar que una televisión pública independiente, es posible.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. ¿Por el Grupo Socialista? Señor Rodríguez Peña tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Bien. Señor Presidente, Señorías. Lo primero -igual que mi compañero Diputado el señor Toledo- pedir la desagregación de los tres puntos de la Proposición no de Ley, con el fin de poder -si fuese necesario- votar cada uno de forma individual. Porque ¡claro! Después de leer esta Proposición no de Ley, señor Cuevas, pues uno no tendría más remedio que votar afirmativamente lo obvio, lo obvio, que no es más que el punto primero, que es garantizar el carácter de servicio público que presta el ente público RTVE, y, en concreto, el Centro Territorial de TVE y de la emisora de Radio Nacional en La Rioja. ¡Hombre! Un Gobierno, en este caso un Gobierno socialista no se mete a hacer un plan de saneamiento y de futuro de una empresa como Radio Televisión Española en quiebra técnica, con más de 7.500 millones de deuda, obviamente, si lo que no quiere asegurar es el futuro del ente público. Lo fácil es entrar en el camino, en que los últimos tres años algunos agoreros empezaron a meternos. Vamos a estudiar la posible privatización de la 2. Vamos a estudiar algunas Encomiendas de Gestión para quitarnos lo más deficitario de Televisión Española, que quizás sean las producciones de los Centros Territoriales. Vamos a hacer solamente aquello que compita en las franjas horarias donde se mueve la pasta, el dinero de la publicidad. Es decir, vamos a jugarnos el ser con programas basura. Es decir, eso obviamente es lo que intenta solucionar este Plan de la SEPI, este Plan del Consejo de sabios.

Con lo cual si se puede votar desagregadamente, señor Presidente, nosotros a la primera parte, obviamente, a lo obvio, votamos que sí. La segunda parte... ¡Hombre, señor Cuevas! Yo, sinceramente, verle a usted hacer aquí en este Parlamento de delegado sindical, con esa voz lastimera, y, casi, casi, llorando por los trabajadores de los

Centros de Televisión Española en toda España... Es que es lo único que nos quedaba por ver. ¿Por qué no se han preocupado ustedes por los Centros Territoriales hace ocho años, hace seis, hace cinco, hace cuatro, hace tres, hace dos? ¿Dónde estaban ustedes? ¿Dónde estaban ustedes preocupándose en ir a visitar a su señor, su señor, el señor Aznar, aquellos grandes Directores Generales de la Televisión Pública que ustedes nombraron grandes profesionales? Por cierto, la primera, sí que duró nueve meses. La única que dijo desde principio que quería aplicar, que quería aplicar, su programa electoral y sanear Televisión Española, les duró nueve meses. La señora Ridruejo. Nueve meses les duró. Y luego, ¡claro! Hemos tenido aquí al señor... ¡Bueno! El señor... Vamos a decir profesional, algunos señores profesionales que ahora están en cadenas privadas. Pero el último ya, el señor José Antonio Sánchez, era el colmo del colmo. De la mano de José María Ansón, de la mano de José María Ansón, lo nombran Director de Televisión Española. ¿Por qué? Porque, efectivamente, faltaban dieciocho meses para las elecciones, y había que hacer la televisión pública en la que ustedes creen. En la que el señor Toledo ha descrito, señor Toledo, con maestría. ¡Sí señor! Queremos televisiones públicas, para hacer lo que hacemos con todo. ¿Para dar un buen servicio público? ¡No! Para hacer lo mismo que en sanidad, y para hacer lo mismo que en educación, y para hacer lo mismo que en servicios sociales: Privatizar. Contratar las producciones externas de los amiguetes que hagan programas de calidad, donde salgan muchos tangas y muchos calzoncillos. Eso sí, ¡que cuesten un dineral al erario público! Vamos a gestionar señores con eficiencia. Vamos a gestionar con eficiencia la televisión pública. Vamos a duplicar la deuda en cinco años. Vamos a pasarla de 3.000 millones a 7.000 millones de pesetas. Eso es la gestión del Partido Popular en la televisión pública.

Entonces, que ustedes nos presenten este segundo punto, diciendo que hay que asegurar el número actual de trabajadores y medios técnicos, de manera que se pueda sustentar un servicio público de calidad... Pues ¡hombre!, es de risa, cuan-

do con sus Direcciones Generales es cuando más producciones externas se han contratado, es cuando más profesionales ajenos al medio se han contratado. Por cierto, contratos como los del señor Urdaci, el señor Sáenz de Buruaga, señor José Luis Moreno... El señor Dávila... ¡Sí señor! El señor Dávila. Ese entrevistador que entrevistaba a terroristas del Grapo con delitos de sangre, que hacía de historiador, para decir en Televisión Española, en esas entrevistas en la 2, que... "¡Señores! Franco no era malo, los malos eran los rojos". Y asentía el señor Dávila. Esos centristas, esa forma de televisión, es la que ustedes quieren y quieren también para La Rioja. Con lo cual, obviamente, la Encomienda de Gestión -sí, sí, escúchenme con atención, como yo he escuchado al señor Cuevas- no es para asegurar una plantilla competitiva y eficaz. ¡No señores! No es para asegurar la libertad de expresión en La Rioja. ¡No señores! ¿Para qué es? Para hacer lo mismo que hizo el señor Zaplana en Valencia con Canal 9, que es la televisión pública en la que ustedes creen, y lo mismo que hizo el señor José Antonio Sánchez los dieciocho últimos meses de televisión pública en España. Es decir, que salga el señor Presidente hasta en el "Corazón, Corazón", si hace falta. ¡Sí señor! ¿Por qué no? Es una imagen más. ¡Si el mundo ya está a sus pies, señor Sanz! ¿Qué más quiere? ¿También una televisión que ponga que no sólo el mundo, sino el universo está a sus pies? Porque usted no se interesa ni por los trabajadores de Televisión Española, ni por el Centro Territorial, ni por la libertad de expresión, ni por la libertad en los medios de comunicación públicos. Y si no vean ustedes estos numeritos de reprobaciones a aquellos que insisten en mantener su independencia, que a veces no cogen el teléfono, señor Del Río, porque tienen dignidad profesional, y porque hacen los programas y les pagan, sí, y les pagan, y les pagan, para hacer lo que tienen que hacer, que es informar, informar verazmente. Y hay gente, y hay gente, que cree en eso.

Por eso la televisión pública española se va a despolitizar, y se va a mandar al Parlamento a nombrar a los Directores Generales. No al señor Ansón, no al señor Zaplana, ni al señor Aznar.

¡No, no, no! ¡Al Parlamento nacional! Ahí se va a nombrar al nuevo Director o Directora del ente público. Allí se va a nombrar al nuevo Consejo de Televisión Española. ¡Allí! Y yo les aconsejo que si ustedes quieren hablar de puestos de trabajo, dejen, dejen negociar a los sindicatos; porque los que llevamos un carné de sindicalista veinte años en el bolsillo sabemos, que esto acaba de empezar, que esto acaba de empezar. ¡Sí, señor Sanz! No como usted que negocia, y todavía estamos esperando los puestos de trabajo en Electrolux. ¡Sí, señor Sanz! ¡Sí, señor Sanz! Dejen a los sindicalistas que negocien con la SEPI. Como IZAR, que negociaron y salvaron la empresa. Dejen a los sindicalistas que aprieten lo que tengan que apretar. Señores, nosotros les apoyaremos en lo que tengan ustedes que apretar. Pero tengan por seguro que el Partido Socialista sólo tiene un objetivo, que es hacer una televisión pública de calidad y con futuro. Y si para eso hay que apretarse el cinturón, no duden que nosotros estaremos al lado de ustedes reivindicando que se apriete lo menos posible, pero primero hay que tener una información veraz. Sí señor Presidente, que usted lo compra todo, que tiene esa mala costumbre, y cree que se puede comprar todo en esta vida, y que no es así.

Así que, señores, si ustedes quieren realmente que parte de esta Proposición no de Ley se apruebe, disgreguen y que se pueda votar por separado. Y si no, pues no cuenten ustedes desde luego con nuestro apoyo, no cuenten con nuestro apoyo. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Rodríguez Peña. Por el Grupo Popular, señor Cuevas tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. -Alguno se ha dejado el boli aquí. Televisión "despolitizada" se ha dicho aquí. De ahí que mientras se está emitiendo una información en la 2 sobre la cárcel de Abu Ghraib, se cuela una imagen del Presidente del Partido Popular, Sr. Rajoy. Y eso varias veces ¿eh? Televisión "despolitizada", televisión "despolitizada". ¡Bueno! Y tantas que habrá, y tantas que habrá.

En la anterior etapa de Gobiernos socialistas en el Mundial de México cuando marcó Butragueño el 5 a 0 a Dinamarca, ponía: "Vota PSOE" ¿no? Televisión "despolitizada". ¡Y eso lo dice el Partido Socialista!

¡Miren Señorías! Yo no quiero polemizar sobre este asunto. No he ocultado señor Toledo nada, porque no tengo nada que ocultar. No he ocultado la declaración que hizo el Consejo de Radio Televisión Española en La Rioja, que está formado por representantes de este Parlamento, porque aquí se nombraron. Ni he ocultado tampoco las declaraciones institucionales que han aprobado, o mociones, numerosos Ayuntamientos de esta Comunidad. Y usted sabe que la mayor parte de los Ayuntamientos de esta Comunidad, están gobernados por el Partido Popular. Y es una declaración institucional que recoge íntegramente el texto que el Comité de Empresa nos pasó, y que ha remitido a todos los Ayuntamientos de La Rioja. O sea, que no oculto nada, ¡no tengo nada que ocultar!, ¡absolutamente nada! ¡Y no utilizo a los trabajadores! Ni tengo necesidad tampoco, ni es mi estilo, ni es el estilo de mi Grupo, ni de mi Partido, ¡porque no tenemos esa necesidad! ¿Si la propuesta la hizo el Presidente del Gobierno a finales del año pasado? ¿Si no nos estamos inventando nada? Por lo tanto, ¡no me acuse de lo que no es! Otra cosa es que usted salga a esta tribuna muchas veces, usted o su compañero, y quieran en un sí es no es, en un quedarse en la tapia, pues... ¡eso!, salir de hombres buenos, de medio árbitros... ¡No! ¡Pero mójese! Es que aquí estamos hablando... Dice el representante del Grupo Socialista: "No, es que ellos quieren solucionar el problema del ente de Radio Televisión Española". O sea, y la única fórmula para solucionar ese problema que se les ocurre, ¿es despedir al 50% de la plantilla? ¡Ustedes todo lo solucionan igual! O con despidos, o subiendo los impuestos. ¡No les da para más! ¡No tienen más imaginación! ¡Sí, sí! Que tengo yo también, que tengo yo también la deuda, que a eso iba, no se ponga nervioso, escuche ahora usted, no se ponga nervioso, que yo también tengo los papeles.

Hablamos de la deuda. ¿Sabe cuánto se ha

incrementado la deuda de Radio Televisión Española en los dos años que lleva su Partido desgobernando esta nación? ¿Sabe en cuánto se ha incrementado? ¡En 1.200 millones de euros! ¡Un 23% en dos años! Y Radio Televisión Española tiene una historia, que supera ya los cincuenta si no me equivoco. ¿De qué me está hablando usted de gestión? ¡Sí, sí! Que están aquí las cifras. Que es que ustedes dejaron en herencia al Gobierno del Partido Popular una deuda, y ahora han llegado, ¡y en dos años la han incrementado en un 25% más!

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez, yo le pido...

SR. CUEVAS VILLOSLADA: O sea, no me cuente usted películas.

Se ha hablado aquí de oportunismo. ¡Ningún oportunismo! ¡Miren! En diciembre yo mantuve el primer contacto con el Comité de Empresa de Televisión Española en La Rioja, el Centro Territorial, y en aquel momento planteamos, dijimos: "La mejor solución en este momento incipiente todavía -se acababa de presentar o se acababa de empezar a hablar del plan y de cifras de posibles despidos- dijimos, pues una propuesta de resolución." Y se aprobó una propuesta de resolución del Parlamento, ¡que tampoco me he olvidado! Pero ¡que aquí está! Usted se ha olvidado parece ser, ¡aquí está!, ¿eh? Pero eso nosotros se lo propusimos a los Grupos y también a los trabajadores. Por lo tanto, ¿qué oportunismo hay en un problema que empieza a surgir en diciembre o en noviembre del año pasado, que se aprueba una propuesta de resolución, que ahora se ha materializado la propuesta ya de la señora Caffarel y de la SEPI, y ya se dan cifras concretas de despidos o de salidas de una forma u otra de 4.190 trabajadores del ente público? ¡Sí! Ustedes dicen: "¡Sí! Que nos gustan los dos puntitos de garantizar el servicio público y del mantenimiento de los trabajadores -dice-, de ampliarlos." ¡Sí! Le digo lo mismo. Esos dos puntos responden al planteamiento del Comité de Empresa ¿eh?, ¡responden al planteamiento del Comité de Empresa!

¿Pero cuál es la solución? ¡Miren! Hoy hemos

aprobado aquí una Proposición no de Ley suya, sobre la A-15, ¡por unanimidad! No deberíamos haberla aprobado, porque el año pasado el día 10 de febrero aprobamos una prácticamente idéntica por unanimidad, ¡y no ha servido para nada! ¿De qué sirven? ¿De qué sirven? ¡Absolutamente de nada! O sea, que las que van única y exclusivamente con la buena intención de este Parlamento, ¡no sirven para nada! Y por eso lo que estamos aportando, ¡es soluciones! Se lo he dicho antes. Y la Encomienda de Gestión, señor Toledo, usted que creo que es Jurista, debería saber que es un modo de gestionar, ¡contemplado en nuestro ordenamiento jurídico!, ¿eh? Hay distintas formas de descentralizar, y uno de ellas es la Encomienda de Gestión. Y si el Gobierno del Partido Popular de La Rioja hubiera querido montar una televisión, ¡pues la hubiera montado! Lo que pasa que somos más responsables que todo eso, y entendemos que La Rioja pues, bueno, no es una Comunidad con población como para montar un Canal Nou como se ha dicho aquí. Pero ¡en fin!

Hablaba el señor representante del Grupo Socialista de privatizar. ¡Mire! ¿Le hablo de privatizar?, ¿le suena España Directo?, ¿le suena a usted? ¿Le suena una programación que no pueden estar realizando los trabajadores de Televisión Española, porque la está realizando una empresa, que es la que ha contratado el ente?

SR. PRESIDENTE: Señor Cuevas.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ¿Eh? ¿Le suena a usted eso?

SR. PRESIDENTE: Señor Cuevas...

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ¡Pues ésa es...

SR. PRESIDENTE: ..., termine.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ... la realidad! Si no hay Encomienda de Gestión y salvo que la negociación cambie mucho el actual panorama, que todo hace indicar que no lo va a cambiar, el 50% de los trabajadores de Radio Televisión

Española en La Rioja, ¡dejarán de ser trabajadores de Radio Televisión Española en nuestra Comunidad!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Nosotros estamos al lado de los trabajadores de Radio Televisión Española, aportando soluciones. Ustedes lo único que saben hacer, ¡despidos y subir impuestos! Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias. Vamos a someter a votación...

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: El señor Presidente del Gobierno me solicita la palabra. Tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Permítame esta intervención que quiere ser breve, pero quiere ser también una intervención clarificadora de la posición del Gobierno sobre el ente público de Radio Televisión Española en nuestra Comunidad Autónoma. Mi intervención va a ir basada en principio en clarificar algunas cuestiones que han planteado los Grupos Parlamentarios, y por otra manifestar cuál es la visión del Presidente del Gobierno, y cuál es la solución -porque he oído aquí pocas- de lo que entiende el Gobierno que se debe dar al Centro de Televisión Española en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja.

Yo quiero decirle al señor Toledo, que dice que es habitual que el Gobierno de La Rioja se enfrente con el Gobierno de Madrid... Le diría que hay ejemplos en los cuales hemos llegado a acuerdos de colaboración, y hay ejemplos en los cuales no hemos llegado a acuerdos de colaboración. Lo que sí es habitual, es que usted se enfrente al Gobierno; independientemente tenga argumentos o no tenga, se haya preparado la intervención o no se la haya preparado. Es su costumbre habitual salir aquí, y repetir la misma idea, una vuelta tras

otra, ¡sin decir absolutamente nada! Se le escapa de vez en cuando su coalición con el Partido Socialista, ¡que no hace falta que nos la descubra! A mí me parece que esa coalición en la oposición la están haciendo muy bien, y veo además que confían poco en ello, porque si la televisión autonómica la fuese a dirigir el Presidente del Gobierno estarían encantados de que fuese así, porque ustedes la dirigirían en la próxima Legislatura; pero como tienen poca confianza, tienen poca confianza en ganar, tienen poca confianza en ganar, pues, bueno, no quieren que el Gobierno de La Rioja pueda tener ahí...

SR. PRESIDENTE: ¡Señora Fernández!

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... esa fuerza. Pero en cualquier caso, puedo decirles que son ustedes unos buenos líderes de la oposición, y que harán un buen papel como lo hicieron en el año 2003.

Pero dicho eso también quiero decirles, a pesar de que les duela, ¡de que no han planteado aquí ninguna alternativa al respecto! ¡Ninguna! Mucho apoyo, muchos besos, no sé si les han lanzado a los trabajadores que están aquí, ¡pero muy pocas alternativas! Ni siquiera diría yo, que una visión clara de lo que quieren ustedes hacer con el Centro de Radio Televisión Española en nuestra Comunidad, o incluso qué entienden ustedes de una televisión autonómica para la región. Solamente ha dicho, que con el Estatuto pueden crear una televisión autonómica en nuestra Comunidad Autónoma. Yo le digo ya, de adelanto, que el Gobierno de La Rioja y el proyecto del Partido Popular ¡no contempla una televisión autonómica en nuestra Comunidad! Si ustedes quieren gastar en televisión 8.000 millones ó 9.000 millones, ¡lo digan! ¡El Presidente del Gobierno de La Rioja dice que no! (Comentarios ininteligibles). ¡No lo sé! Es que lo he oído aquí, le he oído a usted señor Toledo, "apliquen ustedes el Estatuto y creen una televisión autonómica. ¿Por qué no?" -ha dicho usted-. Quizá, porque no sabe lo que dice. ¡Posiblemente! ¡Con toda seguridad! Pero he de decirle en primer lugar esa cuestión.

En segundo lugar. El señor representante del Partido Socialista en la tarde de hoy... ¡Mire! Ustedes simplemente con apoyar al Gobierno central, son capaces de hablar de lo que sea. Usted desviando la atención de la televisión, de la manipulación, de las directoras... Yo no voy a hablarle a usted de la directora, de los trajes, y de las ropas de Televisión Española. ¿Para qué vamos a...? ¡Claro! ¡Efectivamente! ¿Para qué vamos a sacar esas cosas? Si eso no viene al caso de hoy ¿verdad señor Fran? Hoy no viene al caso de hoy eso. ¿Para qué vamos a hablar de eso? Hay que hablar de lo que nos ocupa, del problema de Televisión Española en nuestra Comunidad Autónoma y de sus trabajadores.

Porque, miren ustedes, miren ustedes, hay algo que a mí me preocupa en su incoherencia permanente. Si estuviésemos hablando de cualquier empresa de esta Comunidad Autónoma, que hace una regulación de empleo de la mitad de su plantilla con cuarenta trabajadores, ¡son capaces ustedes de tirar este Parlamento! ¡Son capaces ustedes de tirar este Parlamento! ¿Me entiende lo que le digo? El Presidente del Gobierno, con cualquier empresa de La Rioja, tenga siete, diez o un trabajador, ¡está preocupado todos los días por buscar alternativas! ¡Y ya veremos a ver con Electrolux! No sé. ¡Ojalá, ojalá! (Murmulllos). Y, si no, ¿qué va a hacer? ¿Me va a disparar? ¿Me va a disparar? Pero lo que no puede hacerse, es querer defender al Gobierno de España en algo que perjudica a los intereses de la Comunidad Autónoma de La Rioja y a unos trabajadores de La Rioja. ¡Porque yo también concibo Radio Televisión Española en La Rioja como una empresa que genera empleo!, o, ¿usted no? Oiga, ¿a usted no le duele cuarenta trabajadores que se vayan a la calle? ¡A mí me preocupa! ¡Me preocupa! Y como me preocupa, planteo alternativas y soluciones señor Toledo, ¡por muy competencia que sea del Gobierno central! Aquí en este Parlamento se le pide a este Gobierno cuentas de sus competencias, y se le pide también que ejerza las suyas, que es exigir al Gobierno de España -el Gobierno, no los Partidos políticos, el Gobierno-, exigir al Gobierno de España, ¡que cumpla sus obligaciones y sus

compromisos con esta Comunidad Autónoma! Y por tanto como es un problema que afecta al empleo de esta región y afecta a un medio de comunicación que es muy importante la información... Yo no voy a hablar de manejos, porque veo que usted está muy bien informado. Pero no voy a hablar de manejos Señoría... (Comentarios ininteligibles). Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí. Pido a sus Señorías tranquilidad. Señor Rodríguez, usted pedía antes silencio. Sea respetuoso, y escuche también a quien está interviniendo.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Yo comprendo que usted lo ha hecho muy mal, pero déjeme usted que yo le arregle un poco el asunto.

Yo no voy a hablar aquí de manejos, pero sí los medios de comunicación son muy importantes en esta Comunidad Autónoma; desde el punto de vista de la información, desde el punto de vista de la pluralidad y desde el punto de vista de que los ciudadanos puedan elegir y puedan optar. Pero cuando hablamos de un servicio público, ¡es un derecho Señoría! Es un derecho, y la televisión pública en nuestra Comunidad Autónoma ¡es un servicio a los riojanos!

Pero quiero decirles más. Para aquellos que no hayan percibido el valor que puede tener un Centro de Radio Televisión Española en La Rioja, desde el punto de vista público, que es la promoción de La Rioja internamente y el instrumento que nos da para su promoción exterior Televisión Española en todo el territorio español, ¡es un instrumento extraordinario para promocionar nuestra Comunidad! Si cerramos este Centro, si disminuimos su actividad Señoría, estaremos perdiendo ese objetivo y esa posibilidad.

Y ¡mire! ¡Mire! Prácticamente, prácticamente, todas las Comunidades Autónomas van a tener su televisión autonómica, ¡prácticamente todas! Creo que quedamos Cantabria, La Rioja, Castilla y León ¡y poquito más! ¡Y poquito más! Y yo he de decirle que es una aberración -desde mi punto de vista personal- no utilizar el servicio público de

Televisión Española, la 2 cadena, para que se hubiese convertido en un instrumento de televisión pública en cada Comunidad Autónoma. ¡Nos hubiéramos ahorrado mucho dinero! Me gustaría Señorías que hiciesen ustedes cuentas lo que gastan cada Centro de Televisión Española en cada territorio de España, y entonces se darían ustedes cuenta de cómo esta Comunidad Autónoma está condenada -por lo menos desde mi visión- a no tener una televisión autonómica propia, porque no puede competir con nadie y porque los costos son elevadísimos, ¡elevadísimos!

Pero he de decirles más. Esta Comunidad Autónoma y este Gobierno con Televisión Española ha tenido acuerdos en los últimos años, y el centro que hoy tienen en Varea, es un acuerdo de este Gobierno con Televisión Española. Y la propuesta en la Encomienda de Gestión -que parece que el señor Toledo no la entiende, no sé por qué, ni sabe lo que es- yo se la expuse el primer día al señor Presidente del Gobierno en La Moncloa, señor Zapatero, y me dijo: "¡Qué buena idea! ¡Estupendo!". -No me sorprendió, porque es lo habitual. ¡Claro! Todo siempre..., al mismo-.

Se la propuse también al señor Solbes, y me dijo: "Presidente, lo voy a tener en cuenta". Se la propuse también a la señora Caffarel. Me ha mandado una carta, y me decía: "Le llamaremos Presidente, para hablar sobre esta cuestión". ¡Y ésa es la última información que yo tengo! ¡Sí, sí! Es la última información que yo tengo. -Veo que me ha robado usted la carta-. Es la última información que yo tengo sobre la cuestión, y en la que dice que en las televisiones autonómicas tendrán en cuenta la opinión de los Gobiernos cuando se termine el proceso. Y ahí Señorías, ahí Señorías estamos. Pero no se olvide usted que Televisión Española ha invertido en esta Comunidad Autónoma más de 10 millones de euros, 1.600 ó 1.700 millones de pesetas. ¿Usted cree que eso se puede tirar por la borda? ¿Ésa es la gestión?, ¿la eficacia y la eficiencia en la gestión que hace el Gobierno socialista con Televisión Española? ¿Eso es lo que usted quiere?

Y ¡mire usted! El mensaje que hoy les da a los trabajadores, "ahí negocien ustedes con los

sindicatos y allá se las entiendan", ¡será un mensaje del Partido Socialista! El mensaje que yo les doy, y no como Presidente del Partido Popular, sino como Presidente del Gobierno de La Rioja, es: ¡Ésta es la propuesta de este Gobierno! ¡En esta tarea vamos a trabajar! ¡Pero ustedes verán el camino que emprenden con el Partido Socialista en este caso! Y el resultado final lo veremos. Con ustedes, 40 a la calle; con el Gobierno del Partido Popular, el cien por cien trabajando. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, artículo 65 muy brevemente.

SR. PRESIDENTE: No hay. Yo entiendo que no... La ordenación del debate está más que suficiente ya... Usted ha tenido dos intervenciones como todos los Grupos. Sí que tengo una propuesta de votación separada. Señora Fernández, buena tarde lleva usted. (Comentarios ininteligibles). Decía que hay una propuesta de votación separada. Y por una cuestión de ordenación de la votación... Sí, eso es lo que voy a preguntar en este caso al proponente. Si acepta esa votación separada, o se vota conjuntamente. Pues vamos a someter a votación la Proposición no de Ley de forma conjunta, tal como está presentada.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Presidente, por cuestión de orden. Me gustaría intervenir muy brevemente. Cuestión de orden exclusivamente. Muy brevemente.

SR. PRESIDENTE: Pero, señor Toledo, ¿por qué cuestión? ¿Por una cuestión de orden?

SR. TOLEDO SOBRÓN: Pues para recordar la existencia de un artículo. Vamos a ver. El apartado 3 del 72 no es una canonjía del señor Presidente del Gobierno, del señor Presidente del Parlamento, ni del Gobierno tampoco. Es un derecho de los Diputados de este Parlamento cuando lo solicitan. ¡Artículo 72.3!

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo...

SR. TOLEDO SOBRÓN: "Los intervinientes podrán pedir y será objeto de votación separada".

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo, ¡que no está usted en el uso de la palabra! La ordenación del debate y las votaciones corresponde a este Presidente. Y siempre, y es costumbre, siempre que ha habido una Proposición no de Ley, si el proponente estaba de acuerdo, se votaba separadamente; si no, la vamos a votar conjuntamente. ¿Votos a favor de la Proposición no de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, abstenciones 15.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Explicación de voto, brevemente, por haberlo cambiado.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Brevemente, por explicación de voto.

SR. PRESIDENTE: No.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Hemos cambiado el voto porque el señor Presidente me ha convencido, y he convencido a mi Grupo de, por lo menos, dar una oportunidad y abstenernos en la votación. He anunciado mi voto en contra... (Murmullos). He cambiado claramente -creo señor Presidente- el sentido del voto, y creo que no he cometido ningún delito. (Murmullos).

SR. PRESIDENTE: ¿Se quieren callar ya, señora Fernández y señora Ortega? Cuando se callen... (Murmullos). Señor Rodríguez, usted ha manifestado que iba a votar en contra efectivamente, y se ha abstenido. Y el Grupo Mixto también ha votado, ha mostrado que iba a votar en contra, y se han abstenido. Explicación de voto. Yo creo que es más que suficiente un minuto para cada Grupo, y además espero que se ajusten a la

explicación de voto. ¿Señor Toledo?

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, muchas gracias por su magnanimidad en este caso, ya que hay veces en que no se cumple ni su propio Reglamento -digo, el de su Grupo del año 2001; pero bueno, las cosas son así-. Nosotros simplemente queríamos en ese minuto recordarle a quien ha intervenido en último lugar, al señor Presidente del Gobierno, que a pesar de lo que se dice en este Parlamento, usted es una persona humana...

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo. Si le va a contestar usted al Presidente del Gobierno, le quite la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: ¡No, no! Perdón, perdón, muy brevemente.

SR. PRESIDENTE: ¡No, no, no! Usted haga explicación de voto.

SR. TOLEDO SOBRÓN: ¡Estoy explicándolo!

SR. PRESIDENTE: ¡Contestarle al Presidente del Gobierno no, porque no está en un turno de réplica!

SR. TOLEDO SOBRÓN: ¡Estoy explicándolo! Y digo que el señor Presidente, a pesar de lo que decimos en este Parlamento es una persona humana, y a veces comete errores, fallos, y es que a veces tiene olvidos. Y a veces se le olvida cuando nos ha planteado lo de la Encomienda de Gestión, que usted ha tenido mucho tiempo, este Gobierno, muchos años, para hacer este estudio con sus más próximos durante estos últimos nueve años. ¡Se olvidan totalmente de eso! Y se olvidan también, de que nosotros sabemos lo que es una Encomienda, aunque tenga poco lenguaje de los signos...

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo...

SR. TOLEDO SOBRÓN: ..., pero también sabemos qué es una Encomienda de Gestión; y la Encomienda de Gestión necesita explicar a este Par-

lamento, cuál es la gestión.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Porque si ustedes con una portavoz autorizada el día 26 de abril dicen que con 180.000 euros se resuelve el problema, ¡díganoslo...

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo, ha perdido usted la oportunidad de explicar su voto.

SR. TOLEDO SOBRÓN: ..., que a lo mejor estaríamos a favor! Pero como no es posible señor Presidente, no es posible...

SR. PRESIDENTE: No tiene la palabra. Gracias.

SR. TOLEDO SOBRÓN: ..., pues vamos a dejar las cosas bien claritas.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Sí. Brevemente Señoría, y ateniéndome al turno de explicación de voto. Manifesté claramente votar en contra, pero el señor Presidente me ha convencido. Vamos a ver. Los dos primeros puntos obviamente podían haber sido votados claramente, y es lo único de esta Proposición no de Ley que se puede salvar. Es decir, el apoyo a los trabajadores, y al proceso que hoy se inicia aquí. Y desde luego nadie se mete, ningún Gobierno responsable, ningún Gobierno con políticos con dos dedos de frente se mete, en un proceso de saneamiento de la Radio Televisión Pública para asegurar su futuro, si no tiene bien claras dos cosas. ¡Una! Que se mantengan los Centros Territoriales. Dos, el servicio público de información, y, tres, y ¡tres Señoría! El tercer punto lo podían haber ustedes obviado, pero como era realmente lo que hoy aquí querían ustedes discutir... Porque la carta que le he enseñado señor Presidente no me la han facilitado por ahí, igual me la ha facilitado alguien que tiene usted más cerca de lo que cree, o alguien de su entorno ¿eh? Le habían contestado ya a lo que usted viene

hoy aquí a proponer, y es que "en tanto ambos procesos no queden concluidos en todos sus extremos, no estaré en condiciones de analizar tu propuesta y de valorar su virtualidad". Por lo tanto no era óbice, no era necesario este debate sobre la Encomienda de Gestión, puesto que estaba rechazada desde el 21 de abril.

Y, efectivamente, señor Toledo, con los trabajadores y su pan, no se juega.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Muchas gracias señor Presidente por su amabilidad. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: El señor Presidente del Gobierno me solicita la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente. ¡Mire, señor Toledo! La Encomienda de Gestión -no es ningún cachondeo señor Legarra-, la Encomienda de Gestión señor Toledo, salta como solución a la iniciativa del Gobierno socialista de cerrar el Centro de Televisión Española; si no, ¡yo no hubiera planteado la Encomienda de Gestión! ¡Nada más! ¡Ésa es la alternativa! ¡Si no, no la habría!

Si a mí me dice mañana el Partido Socialista que mantiene la actividad, el número de trabajadores y los tiempos que dedica a La Rioja, ¡olvídense ustedes de esta Proposición no de Ley, y olvídense ustedes de lo que ha dicho el Presidente del Gobierno! ¡Que continúe! Pero si hay una reducción del tiempo y una reducción de los trabajadores, también le digo una cosa. ¡Fíjese lo que le digo! Televisión Española se quedará sin el centro de Varea. ¡Fíjese lo que le digo! Televisión Española se quedará sin el centro de Varea, ¡porque se lo arrebatara este Gobierno!

¡Segundo! Segundo. (Comentarios ininteligibles). ¡No, no! Señor... ¿Cómo se llama de apellido? Señor Rodríguez -perdón, le iba a llamar señor Fran-, señor Rodríguez, ¡mire usted! El convenio que firmó este Gobierno con Televisión Española tiene una serie de cláusulas, ¡que debe cum-

plir! Y si no las cumple, ¡ese centro pasa a propiedad del Gobierno otra vez! ¡Si no las cumple! ¡Si no las cumple! Le he dicho que si las cumple, no tendrá ningún problema.

En segundo lugar. Señor Toledo por aclararle, por si hubo un error en la Diputada. Los gastos, los gastos del Centro de Radio Televisión Española, aproximadamente andarán entre los 300, 350 millones de pesetas. ¡300, 350 millones de pesetas! Estoy seguro, que en una gestión del Gobierno de La Rioja costaría menos. ¡Costaría bastante menos! ¡Y es que no hay que explicar nada Señoría! Si hay un planteamiento de una Encomienda de Gestión, es un procedimiento bilateral de negociación, Gobierno de España-Gobierno de La Rioja.

Y señor Rodríguez, señor Rodríguez, ¡mire! La carta -independiente de cómo la haya obtenido o se la haya mandado yo, que es igual-, lo que nunca -en ningún momento hasta hoy, de no ser que usted tenga otra información- el Gobierno de España renuncia, es a negociar con el Gobierno de La Rioja en una Encomienda de Gestión, cuando se termine el proceso con las Comunidades que queden. ¡Cuando se termine el proceso! ¡Cuando se termine el proceso! Y en esa terminación del proceso ¡está la Encomienda de Gestión! Y en esa Encomienda de Gestión, señor Rodríguez, aunque le duela, ¡está la garantía de los puestos de trabajo para estas personas que trabajan en La Rioja! Está la oportunidad de que esta Comunidad tenga un servicio público de Televisión Española. Está la oportunidad de trabajar y hacer programas para promoción interna de esta Comunidad Autónoma. Y está la oportunidad de utilizar Televisión Española, ¡para promocionar La Rioja en el exterior! ¡Eso les guste o no les guste! Pero no se preocupen, que el Gobierno de La Rioja seguirá trabajando a pesar de ustedes. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Presidente. Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.